

SOCIEDAD TELEVISIÓN DE ANTIOQUIA LIMITADA

PROYECTO DE PRESUPUESTO

VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2014

Medellín, noviembre de 2013

A handwritten signature in black ink, appearing to be a stylized name, located in the bottom right corner of the page.

COMITÉ COORDINADOR DE CONTROL INTERNO

CLARA MARCELA MEJÍA MÚNERA
Gerente

JORGE HUGO ÁLVAREZ CANO
Coordinador de Planeación

HUMBERTO LOPERA SUÁREZ
Asesor de Control Interno

LUZ MÓNICA MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
Secretaria General

SOFÍA LÓPEZ MADRID
Directora de Producción y Realización

TATIANA MARÍA VALLEJO DE LA ROCHE
Directora de Innovación y Mercadeo

WALTER ALBEIRO PINEDA ORREGO
Director de Operaciones

COORDINACIÓN DEL PROYECTO

WALTER ALBEIRO PINEDA ORREGO
Director de Operaciones

TABLA DE CONTENIDO

#	CONTENIDO	PAG.
1.	PRESENTACIÓN	5
	CAPÍTULO I BASES DE CÁLCULO	
2.	PARRILLA DE PROGRAMACIÓN	8
3.	PRINCIPALES VARIABLES	9
4.	PLAN ESTRATÉGICO	9
5.	PROYECCIONES ECONÓMICAS	12
	CAPÍTULO II PRESUPUESTO 2013	
6.	INGRESOS COMPARATIVOS 2012 - 2013	14
7.	GASTOS DE PERSONAL COMPARATIVOS 2012 - 2013	15
8.	GASTOS GENERALES COMPARATIVOS 2012 - 2013	16
9.	GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL - DEPRECIACIONES Y GASTOS DE INVERSIÓN COMPARATIVOS 2012 - 2013	17
10.	ESTADO DE LA ACTIVIDAD, FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL COMPARATIVO 2012 - 2013	18
	CAPÍTULO III EXPLICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2013	
11.	PRESUPUESTO DE INGRESOS	19 - 28
	CAPÍTULO IV EXPLICACIÓN AL PRESUPUESTO DE GASTOS 2013	
12.	PRESUPUESTO DE GASTOS	29 - 70

CAPÍTULO V
PRESUPUESTO PÚBLICO

13.	PRESUPUESTO DE INGRESOS	71
14.	PRESUPUESTO DE GASTOS	72

CAPÍTULO VI
MARCO PRESUPUESTAL

14.	PRINCIPIOS PRESUPUESTALES	74
15.	ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO	75
16.	DISPOSICIONES GENERALES	78

1. PRESENTACIÓN

Durante el año 2012, el cambio de normatividad en la distribución de la compensación pagada por las empresas públicas de telecomunicaciones que prestan el servicio de televisión por suscripción¹ (UNE EPM Telecomunicaciones S.A.), situación que impactó de manera negativa los ingresos por transferencias.

Adicionalmente, en el primer trimestre de 2012, Teleantioquia pudo conocer las políticas tomadas por el actual Gobierno Departamental y sus entidades descentralizadas, consecuentes con los presupuestos y estrategias de comunicación de cada entidad, referente a sus inversiones y/o contratos ejecutados el año anterior.

Con estas limitantes, Teleantioquia se enfocó de manera paralela en dos frentes, iniciar una etapa de ajuste en rubros de gastos y generar mayores ingresos.

La meta financiera establecidas en el plan estratégico por el cuatrienio 2012 – 2015, estableció que en el primer y segundo año se obtendrá pérdidas y en el tercero y cuarto año, el pronóstico es que éstas se recuperan, para dejar la empresa en un estado sano desde el punto de vista financiero, lo cual denominamos “parrilla sostenible”. Los resultados arrojados en el año 2012, mostraron una situación contraria al obtener utilidades por la suma de \$141 millones, se espera para el año 2013, resultados positivos por la suma de \$165 millones.

Respecto al EBITDA, se plantea que durante los cuatro años se deben generar resultados positivos en términos absolutos, ésto permitirá medir el desempeño operativo de Teleantioquia, y la dimensión de lo que genera el negocio en sí mismo, medido a través de una aproximación de la generación de caja.

Al terminar el cuatrienio, Teleantioquia obtendrá una utilidad operacional positiva, proveniente de restarle a los ingresos de la actividad a la cual nos dedicamos, los costos y los gastos en los cuales incurrimos para poder prestar un servicio o producir y vender un producto.

Se seguirá con la ejecución del plan estratégico; en aumentar la ocupación publicitaria, en utilizar los nuevos medios como plataforma de ingresos de publicidad, a través del sitio Web y de las redes sociales, en generar ingresos por venta de capítulos de contenidos audiovisuales, en explotar la capacidad instalada para generar ingresos por venta de servicios de producción, en consolidar las nuevas unidades de negocios y en obtener fuentes de cofinanciación externa; además, del control en los costos y gastos en relación con los ingresos.

¹ Ley 335 de 1996, artículo 9º, parágrafo, y Resolución CNTV 1373-4 del 4 de noviembre de 2011.

El presupuesto que se presenta para aprobación, estima resultados netos de \$385 millones que, comparadas con \$350 millones del plan estratégico, estarían por encima de la meta planeada.

Respecto a los resultados operacionales, se proyecta obtener -\$203 millones de pérdidas, el plan estratégico contempla -\$97 millones; aunque la brecha no es significativa, es necesario plantear en el corto plazo, algunas acciones que permita mejorar la cifra planeada.

El EBITDA, como una aproximación a la generación de flujo de caja, nos arroja en términos absolutos \$3.164 millones, la meta del plan es de \$3.521, se encuentra por debajo en \$357 millones. Si logramos mejorar los resultados operacionales, mejoramos este indicador.

La Central de Medios como nueva unidad de negocio, el crecimiento en general en todos los rubros de servicios de cesión de derechos, de producción y de publicidad, ha llevado al Canal en obtener ventas superiores a la meta establecida en el plan, el presupuesto de ventas para el año 2014, asciende a \$25.811 millones, es decir, un crecimiento de \$4.832 millones, que equivale a un aumento del 23%.

Para el año 2014, hay dos eventos importantes que requieren atención, el mundial de fútbol y las elecciones al Congreso y a la Presidencia; para el primer caso, los presupuestos de publicidad de las empresas y entidades se concentrarán en su mayoría en esta fecha estacionaria, ahí el Canal ya viene desarrollando propuestas de contenidos para ofrecerles a nuestros clientes y lograr captar recursos importantes, para el caso de las elecciones, los candidatos querrán tener espacios para difundir sus propuestas, también estaremos atentos y diseñar modalidades de publicidad, que nos permitan estar dentro de los parámetros legales que nos aprueba la Ley.

CAPÍTULO I
BASES DE CÁLCULO

2. PARRILLA DE PROGRAMACIÓN

Para 2014, se estructura la parrilla del Canal con 136 horas originales así:

PROCEDENCIA	HORAS
Por cesión de derechos de emisión (arrendamiento de espacios)	18
Cesión Derechos a Gobernación de Antioquia	27
Espacios Propios / Autoridad Nacional de Televisión	66
Extranjeros	12
Coproducciones	13
TOTAL	136

Estas horas pueden variar durante el año, de acuerdo con las circunstancias. En el cuadro siguiente se detalla la composición que tendrá la parrilla al comienzo del año:

HORA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	HORA
03:30							
04:30							
05:30							
06:00							
06:25							
06:30							
07:00							
07:30							
08:00							
08:30							
09:00							
10:00							
10:30							
11:00							
11:01							
11:30							
12:00							
12:01							
12:30							
12:56							
01:00							
01:25							
01:30							
02:00							
02:08							
02:30							
03:00							
03:36							
03:51							
04:00							
04:30							
05:00							
05:30							
05:51							
06:00							
06:30							
07:00							
07:25							
07:30							
08:06							
08:25							
08:30							
09:00							
09:36							
10:00							
10:01							
10:30							
11:00							
11:30							
12:00							
12:30							
03:30							
04:30							
05:30							
06:30							
07:30							
08:30							
09:30							
10:30							
11:30							
12:30							
03:30							
04:30							
05:30							
06:30							
07:30							
08:30							
09:30							
10:30							
11:30							
12:30							
03:30							
04:30							
05:30							
06:30							
07:30							
08:30							
09:30							
10:30							
11:30							
12:30							

3. PRINCIPALES VARIABLES

DESCRIPCIÓN	FACTOR
IPC	3%
Incremento en sueldos de personal	IPC + 1%
Incremento en gastos generales y operación comercial	3%
Incremento en tarifas	4%
Tasa de cambio promedio	\$1.900
Valor estimado aprobado por la ANTV para la vigencia 2014	6.928.000.000

Se presupuesta tener los programas actuales de la Gobernación de Antioquia, a partir de la tercera semana de enero de 2014.

4. PLAN ESTRATÉGICO

Las metas planteadas para el año 2014 en el "Plan Estratégico 2012 – 2015: Teleantioquia punto de encuentro para los antioqueños", se detallan en las siguientes cuatro perspectivas: Financiera, cliente, de proceso y de aprendizaje.

PERSPECTIVA FINANCIERA

Abarca el área de las necesidades de los accionistas, enfocándose en sus requerimientos de crear valor como: las ganancias, rendimiento económico, desarrollo de la compañía y sostenibilidad o rentabilidad de la misma.

INDICADOR	SITUACIÓN INICIAL	2012	2013	2014	2015
Utilidades Netas	\$2.019	-\$2.908	-\$608	\$350	\$1.375
Ebitda	5.063	2	2.444	3.521	4.507
Utilidades Operacionales	1.222	-3.353	-945	-97	820
Ingresos por ventas	21.373	17.928	19.373	20.979	22.470

PERSPECTIVA CLIENTE

Para lograr el desempeño financiero que una empresa desea, es fundamental que posea clientes leales y satisfechos, con ese objetivo en esta perspectiva se miden las relaciones con ellos y las expectativas que tienen sobre los negocios.

INDICADOR	SITUACIÓN INICIAL	2012	2013	2014	2015
Mejorar la calidad de vida	75%	N.A	77%	N.A	80%
Aprender a respetar y a tolerar	76%	N.A	78%	N.A	80%
Incrementar la identidad regional	86%	N.A	88%	N.A	90%
Atributo de alegría asociado al Canal	N.P			60%	75%
Atributo de inclusión asociado al Canal	N.P			60%	75%
Atributo de creatividad asociado al Canal	N.P			60%	75%
Canales vistos últimos 30 días en Colombia	Col: 2.455.780	Col: 2.455.780	Col: 2.600.000	Col: 2.800.000	Col: 2.946.936
	Medellín: 1.642.330	Medellín: 1.650.000	Medellín: 1.760.000	Medellín: 1.870.000	Medellín: 1.970.796
Generar tráfico en el portal Web con visitas diarias	Visitas diarias = 3.000	Visitas diarias = 3.000	Visitas diarias = 4.000	Visitas diarias = 7.000	Visitas diarias = 10.000
Generar tráfico en el portal Web con visitas únicas	Visitas únicas = 1.500	Visitas únicas = 1.500	Visitas únicas = 2.500	Visitas únicas = 3.500	Visitas únicas = 5.500
Clientes nuevos	NP	60	60	60	60
Pauta mensual por cliente	N.P	6	6	6	6
Nivel de satisfacción en el público contratante (publicidad, cesión de derechos y producción)	86%		90%		95%
Nivel de satisfacción del público televidente	N.P	40%	70%	80%	95%

PERSPECTIVA DE PROCESO

Analiza la adecuación de los procesos internos de cara a la obtención de la satisfacción del cliente y logro de altos niveles de rendimiento financiero.

INDICADOR	SITUACIÓN INICIAL	2012	2013	2014	2015
Eficiencia del ciclo del proceso de producción de televisión	N.P		80%	90%	95%
Eficiencia en los costos de producción de televisión	N.P		80%	90%	95%
Sistema Integrado de Gestión implementado	0				1
Digitalización primera fase contenido audiovisual	0%		20%	60%	100%
Sistema requeridos e implementados	N.P		100%	100%	100%

PERSPECTIVA DE APRENDIZAJE

El modelo plantea los valores de este bloque como el conjunto de guías del resto de las perspectivas. Estos indicadores constituyen el conjunto de activos que dotan a la organización de la habilidad para mejorar y aprender.

INDICADOR	SITUACIÓN INICIAL	2012	2013	2014	2015
Competencia de innovación desarrollada	N.P				Nivel: Bueno
Competencias técnicas desarrolladas	N.P				100%
Estructura organizacional implementada	0		1		
Gestión del conocimiento en nivel básico	N.P				Básico
Sistema de información integrado	N.P				1

5. PROYECCIONES ECONÓMICAS

El Fondo Monetario Internacional (FMI) recortó en cuatro décimas su pronóstico de expansión, ya que en abril había augurado un alza de 4,1 por ciento. También disminuyó su pronóstico mundial².

"El FMI situó sus previsiones de crecimiento para Latinoamérica hasta 2014, en el entorno del 3 por ciento, levemente por debajo de lo previsto en julio.

La volatilidad externa y la falta de empuje de la demanda interna en general, harán que en 2013 el continente latinoamericano crezca un 2,7 por ciento y repunte en 2014 hasta el 3,1 por ciento, en ambos casos tres décimas menos que lo previsto el pasado julio, según los datos del informe de "Perspectivas económicas globales" presentado por el FMI.

"El crecimiento se espera que se recupere en 2014 con una mayor fortaleza de la demanda externa, pero con el mantenimiento de los riesgos a la baja", indica el informe del Fondo, que renueva los datos de julio de las mayores economías mundiales y los de abril de otras más pequeñas.

El Fondo recuerda la importancia de mantener una 'consolidación fiscal gradual' en los países con espacio fiscal, así como de contener la inestabilidad en el sistema financiero por la volatilidad en flujos de capital y no rebajar el ritmo de reformas estructurales.

Los nuevos datos sorprenden por haber rebajado la mejora del Producto Interno Bruto (PIB) de México este año del 2,9 por ciento al 1,2 por ciento, en parte por un 'menor gasto público, una caída en la actividad de construcción y débil demanda desde Estados Unidos'.

La segunda economía latinoamericana ha acusado la menor actividad en la primera mitad de este año, pero se espera que el crecimiento repunte progresivamente hasta cerrar 2014, en el 3 por ciento gracias a la mejora de la actividad manufacturera por la demanda estadounidense, mientras comienzan a dar frutos las reformas iniciadas por el Gobierno de Enrique Peña Nieto.

Brasil, la primera economía latinoamericana y que en el último año ha visto cómo el FMI rebajaba sus previsiones, crecerá hasta 2014, el 2,5 por ciento, con una mejora de la competitividad apoyada en la depreciación del real, pero con una inflación por encima del 6 por ciento este año que 'reduce el ingreso real y lastra el consumo'.

Las economías latinoamericanas con alta dependencia de la exportación de materias primas seguirán mostrando una evolución sólida, como es el caso de

² Tomado de: <http://www.portafolio.com>; octubre 8 de 2013.

Colombia, Perú, Chile o Bolivia, con la excepción de Venezuela, "donde los problemas de cortes energéticos y controles de cambio están limitando el crecimiento".

En el caso de Colombia, el FMI mermó su proyección en 0,4 puntos porcentuales, ya que su nuevo pronóstico para el 2013, es de 3,7 por ciento, mientras que en abril la cifra era de 3,7 por ciento.

Para el próximo año, el FMI pronosticó una expansión del PIB del 4,2 por ciento, menor en 0,3 puntos porcentuales a lo augurado en abril. En el 2018, el crecimiento de la economía será de 4,5 por ciento, asegura el organismo.

En cuanto a la inflación, el Fondo proyectó que será de 2,2 por ciento este año y de 3 por ciento para todo el 2014.

En el caso de Argentina, el FMI espera un mayor crecimiento por la mejora de las cosechas, pero limitado por el cambio de divisas y los controles administrativos, aunque la institución multilateral insiste en que los datos de PIB e inflación en que se basa son oficiales y siguen sin encajar en los estándares de calidad que espera.

La alta dependencia del comercio de materias primas de la mayoría de economías latinoamericanas sigue exponiendo a la región, a una fuerte caída de esos precios y el FMI advierte de un escenario adverso con un menor crecimiento de socios comerciales, como China o economías desarrolladas.

El Fondo recomienda a los países "políticas basadas en evaluaciones realistas" y recuerda el peligro de "mantener crecimientos insostenibles y demasiado altos a través de estímulo fiscal", algo que debilitaría las finanzas públicas y el déficit por cuenta corriente.

El informe recuerda que la situación económica a nivel mundial no deja mucho margen de maniobra, por lo que los países deben proceder a una consolidación fiscal gradual que proteja, a la vez, inversión pública crucial y gasto social.

El FMI recomienda mayor consolidación fiscal en el Caribe, que crecerá un 1,7 por ciento este año y un 2,9 por ciento en 2014, y donde la menor actividad turística y en construcción eleva los riesgos. Mientras, América Central, que avanzará un 3,9 por ciento hasta 2014, debe tomar medidas ante la caída de remesas.

Para el medio y largo plazo, el Fondo recomienda seguir consolidando la competitividad en toda Latinoamérica, aumentar la productividad e incrementar el ahorro sin que se reduzca la inversión. "Con la participación laboral alta y el desempleo bajo, los países necesitarán confiar en la acumulación de capital y ganancias en la productividad para mantener altos ritmos de crecimiento", recomienda el Fondo".

CAPÍTULO II

PRESUPUESTO 2013

6. PROYECCIÓN DE INGRESOS COMPARATIVOS 2013 - 2014

CONCEPTO	TOTAL INGRESOS A DIC. 31/13	TOTAL INGRESOS A DIC. 31/14	VARIACIÓN \$	%	PARTIC %
INGRESOS CORRIENTES MÁS OTROS NO CORRIENTES	31.483.508.433	33.854.718.033	2.171.209.600	7%	100,00%
INGRESOS CORRIENTES (VENTA DE SERVICIOS MAS APORTES)	30.974.011.899	33.028.243.091	2.054.231.191	7%	98,14%
VENTA DE SERVICIOS	24.444.490.877	25.811.965.877	1.367.475.000	5%	78,70%
CESIÓN DE DERECHOS DE COMERCIALIZACIÓN	3.844.749.082	4.083.090.169	238.341.107	6%	12,13%
PRODUCCIÓN	9.460.752.908	9.571.206.608	110.453.700	1%	28,44%
VENTA DE ESPACIOS DE PUBLICIDAD	9.857.730.732	10.806.428.099	948.697.367	10%	32,11%
DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS	(98.577.307)	(107.064.281)	(8.486.974)	9%	-0,32%
CENTRAL DE MEDIOS	1.274.835.281	1.276.305.281	1.470.000	0%	3,79%
NUEVOS MEDIOS	84.000.000	161.000.000	77.000.000	100%	0,48%
OTROS CORRIENTES	21.000.000	21.000.000	0	100%	0,06%
APORTES E IMPUESTOS	6.293.638.792	7.216.277.214	922.438.422	15%	21,44%
ANTV	5.704.062.734	6.926.501.158	1.222.438.422	21%	20,58%
ANTV - PROYECTOS ESPECIALES	300.000.000	0	(300.000.000)	-100%	0,00%
LEY 14	89.776.058	89.776.058	0	0%	0,27%
MINTIC TECNOLOGIA	200.000.000	200.000.000	0	0%	0,59%
OTROS NO CORRIENTES	745.178.965	626.474.942	(118.704.023)	-16%	1,89%
ARRENDAMIENTO TORRE NUEVO CENTRO LA ALPUJARRA	71.570.975	144.000.000	72.429.025	101%	0,23%
ARRENDAMIENTO DE SEDE CALLE 41	144.000.000	148.320.000	4.320.000	3%	0,46%
ARRENDAMIENTO ANTENAS DE TIGO	18.000.000	18.540.000	540.000	3%	0,08%
PARQUEADEROS	987.407	749.570	(237.837)	-24%	0,00%
COLANTA/MAQUINA	1.124.049	1.157.770	33.721	3%	0,00%
VENTA CARRO	5.000.000	0	(5.000.000)	-100%	0,02%
FINANCIEROS/EXCEDENTES/ CUENTAS DE AHORROS	246.074.268	246.074.268	0	0%	0,78%
FINANCIEROS/PRESTAMOS VIVIENDA/FONDO BIENESTAR	56.700.422	56.700.422	0	0%	0,18%
DESCUENTOS CONDICIONADO/P.P	10.932.912	10.932.912	0	0%	0,03%
OTROS CONTABLES - RECUPERACION DE PROVISIONES	190.788.932	0	(190.788.932)	-100%	0,51%

7. PROYECCIÓN DE GASTOS DE PERSONAL COMPARATIVOS 2013 – 2014

CONCEPTO	PROYECCION GASTOS A DIC 31 /13	PRESUPUESTO GASTOS A DIC 31 /14	VARIACION		PARTIC. %
			\$	%	
TOTAL GASTOS	52.350.057.683	53.049.184.034	698.126.351	1,3%	100,0%
GASTOS FUNCIONAMIENTO	13.317.109.621	12.723.841.699	(593.267.923)	-4,5%	24,0%
GASTOS DE PERSONAL	8.688.386.218	8.707.260.195	39.871.977	0,4%	16,4%
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	7.232.437.787	7.452.567.878	220.130.091	3,0%	14,0%
SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	3.745.852.631	5.069.190.040	1.323.337.410	35,3%	9,6%
TEMPORALES/PLANTA	1.356.943.790	-	(1.356.943.790)	-100,0%	0,0%
HORAS EXTRAS DOMINICALES Y FESTIVOS	620.919.487	409.603.681	(111.315.806)	-21,4%	0,8%
INCENTIVO POR ANTIGÜEDAD	88.337.972	91.398.919	5.060.947	5,9%	0,2%
BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN	22.551.093	29.024.956	6.473.863	28,7%	0,1%
PRIMA DE VACACIONES	169.205.219	217.687.168	48.481.949	28,7%	0,4%
PRIMA DE NAVIDAD	327.330.032	435.374.336	108.044.304	33,0%	0,8%
PRIMA DE VIDA CARA	303.676.228	435.374.336	131.698.108	43,4%	0,8%
VACACIONES	236.786.462	304.762.035	67.975.573	28,7%	0,6%
AUXILIO DE TRANSPORTE	20.543.456	24.300.000	3.756.544	18,3%	0,0%
CESANTIAS	402.378.259	398.873.251	(3.505.008)	-0,9%	0,8%
INTERESES CESANTIAS	39.913.159	36.979.157	(2.934.002)	-7,4%	0,1%
CONTRIBUCIONES NOMINA	1.292.900.130	1.111.280.328	(181.619.802)	-14,0%	2,1%
APORTES AL I.C.B.F.	61.583.656	14.386.858	(47.196.797)	-76,6%	0,0%
APORTES AL SENA	38.568.223	9.597.972	(28.970.251)	-75,1%	0,0%
APORTES A CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR	216.532.605	273.545.255	57.012.650	26,3%	0,5%
APORTES PREVISION SOCIAL SERV. MEDICOS	386.994.723	33.701.232	(353.293.491)	-91,3%	0,1%
APORTES PREVISION SOCIAL SERV. PENSIONES	523.538.681	686.540.469	163.002.389	31,1%	1,3%
APORTES PREVISION SOCIAL ARL	65.702.843	93.488.441	27.785.598	42,3%	0,2%
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	143.050.300	143.411.889	361.589	0,3%	0,3%
HONORARIOS	56.788.250	68.198.510	11.400.260	20,1%	0,1%
PERSONAL SUPERNUMERARIO	9.749.713	3.336.715	(6.412.998)	-65,8%	0,0%
PERSONAL SUPERNUMERARIO - VACANTES EN LA PLANTA DE CARGOS	-	-	-	-	0,0%
APRENDICES	45.322.727	54.964.564	9.641.837	21,3%	0,1%
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS OTROS (PRACTICANTES)	31.179.610	16.912.130	(14.267.430)	-45,8%	0,0%

8. PROYECCIÓN DE GASTOS GENERALES COMPARATIVOS 2013 – 2014

CONCEPTO	PROYECCION	PROYECCION	VARIACION		PARTIC.
	GASTOS	GASTOS	\$	%	%
	A DIC 31 /13	A DIC 31 /14			
GENERALES	4.658.484.962	3.838.118.704	(665.346.192)	-14,6%	7,3%
ADQUISICIÓN DE BIENES	114.414.875	104.089.788	(10.325.187)	-9,0%	0,2%
COMPRA DE EQUIPOS	20.650.374	10.325.187	(10.325.187)	-50,0%	0,0%
MATERIALES Y SUMINISTROS	93.764.601	93.764.601	-	0,0%	0,2%
ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	3.489.803.814	2.437.143.672	(752.660.143)	-23,6%	4,6%
ESTUDIOS Y PROYECTOS	320.126.121	-	(320.126.121)	-100,0%	0,0%
SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES	3.595.000	3.595.000	-	0,0%	0,0%
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	310.563.250	310.563.250	0	0,0%	0,6%
SERVICIOS PUBLICOS	327.695.254	337.526.112	9.830.858	3,0%	0,6%
ARRENDAMIENTO	40.823.179	42.047.874	1.224.695	3,0%	0,1%
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJES	26.215.578	26.215.578	-	0,0%	0,0%
PUBLICIDAD Y MERCADEO	634.323.395	440.535.284	(393.788.111)	-47,2%	0,8%
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	16.653.000	17.164.950	511.950	3,1%	0,0%
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	150.049.406	170.723.265	20.673.859	13,8%	0,3%
SEGUROS	135.275.063	151.541.192	16.266.129	12,0%	0,3%
OTROS GASTOS GENERALES	790.240.088	702.986.686	(87.253.402)	-11,0%	1,3%
BIENESTAR SOCIAL	116.052.406	116.052.406	-	0,0%	0,2%
CAPACITACION	80.775.135	80.775.135	-	0,0%	0,2%
GASTOS FINANCIEROS	37.416.940	37.416.940	-	0,0%	0,1%
IMPUESTOS, TASAS Y MULTAS	1.254.246.203	1.351.885.340	97.639.137	7,8%	2,5%
PREDIAL Y VALORIZACION	228.701.967	235.563.026	6.861.059	3,0%	0,4%
INDUSTRIA Y COMERCIO	294.668.311	312.291.213	17.622.902	6,0%	0,6%
VEHICULOS	7.758.200	11.119.468	3.361.268	43,3%	0,0%
RENTA Y COMPLEMENTARIOS	-	78.878.353	78.878.353	100,0%	0,1%
GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	143.019.725	133.335.280	(9.684.445)	-6,4%	0,3%
IMPUESTO AL PATRIMONIO	580.098.000	580.098.000	-	0,0%	1,1%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	90.256.312	123.462.704	33.206.392	36,8%	0,2%
TRANSFERENCIAS SECTOR PUBLICO	57.102.860	66.983.526	9.880.646	17,3%	0,1%
ADMINISTRACIÓN PATRIMONIO AUTONOMO	33.153.432	34.148.035	994.603	3,0%	0,1%
SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	-	10.000.000	10.000.000	100,0%	0,0%
PRESTAMO PREPENSIONAL	-	14.000.000	14.000.000	100,0%	0,0%

9. PROYECCIÓN DE GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL -
 DEPRECIACIONES Y GASTOS DE INVERSIÓN COMPARATIVOS 2013 -
 2014.

CONCEPTO	PROYECCION	PROYECCION	VARIACION	PARTIC.	
	GASTOS A DIC 31 /13	GASTOS A DIC 31 /14	\$	%	%
GASTOS DE OPERACION COMERCIAL	33.047.615.338	34.107.570.925	1.059.955.589	3,2%	84,3%
PROGRAMACION	780.901.184	817.911.796	37.010.612	4,7%	1,6%
ADQUISICION DE DERECHOS DE PROGRAMAS	509.229.664	524.508.554	15.278.890	3,0%	1,0%
ADQUISICION DE DERECHOS MUSICALES	271.671.520	293.405.242	21.733.722	8,0%	0,6%
PRODUCCION Y TRANSMISION	14.718.420.205	15.415.615.181	697.194.976	4,7%	26,1%
SERVICIOS DE TELEVISION	12.935.943.783	13.488.758.168	552.814.386	4,3%	25,4%
GASTOS DE VENTAS	1.782.478.422	1.928.857.012	144.380.590	8,1%	3,6%
CENTRAL DE MEDIOS	17.548.293.949	17.874.043.949	325.750.000	1,9%	33,7%
DEPRECIACIONES - AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	3.306.835.824	3.617.713.310	60.877.486		6,8%
DEPRECIACION	2.891.000.000	2.936.948.049	45.848.049	1,6%	5,5%
PROVISION CARTERA	50.000.000	50.000.000	-	0,0%	0,1%
PROVISION IMPUESTO DE RENTA	365.835.824	380.885.261	15.029.437	4,1%	0,7%
AMORTIZACIONES	-	250.000.000	250.000.000	100,0%	0,5%
GASTOS DE INVERSION	2.678.497.000	2.600.058.100	(78.438.900)	-2,9%	4,9%
FORMACION BRUTA DE CAPITAL	2.082.000.000	1.596.259.180	(485.740.820)	-23,3%	3,0%
GASTOS OPERATIVOS DE INVERSION	596.497.000	1.003.798.920	157.301.920	26,4%	1,9%

**10. ESTADO DE LA ACTIVIDAD, FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y
 AMBIENTAL COMPARATIVO 2013 – 2014**

	AÑO 2014 PROYECTADO	PESO
TOTAL INGRESOS	33.000.445.934	98,1%
VENTA DE SERVICIOS	24.460.724.876	72,7%
CESION DE DERECHOS	4.083.090.169	12,1%
SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	9.571.206.608	28,5%
PUBLICIDAD	10.806.428.099	32,1%
OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.458.305.281	4,3%
CENTRAL DE MEDIOS	1.276.305.281	3,8%
NUEVOS MEDIOS	161.000.000	0,5%
INTERESES DE MORA Y OTROS	21.000.000	0,1%
DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS	(107.064.281)	-0,3%
DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS	(107.064.281)	-0,3%
TRANSFERENCIAS	7.188.480.058	21,4%
ANTV	6.898.704.000	20,5%
MIN TIC	200.000.000	0,6%
LEY 14	89.776.058	0,3%
TOTAL GASTOS OPERACIONALES	33.203.734.883	99,9%
GASTOS	29.836.021.573	89,8%
PROVISIONES, AGOTAMIENTO, DEPRECIACIONES	3.367.713.310	10,1%
DEPRECIACIÓN	2.936.848.049	8,8%
PROVISIÓN	50.000.000	0,2%
PROVISIÓN IMPUESTO DE RENTA	380.865.261	1,1%
UTILIDAD OPERACIONAL	(203.288.949)	-0,6%
OTROS INGRESOS	626.474.943	1,9%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	246.074.268	0,7%
ARRENDAMIENTOS	312.767.340	0,9%
OTROS	67.633.335	0,2%
OTROS GASTOS	37.416.940	0,1%
GASTOS BANCARIOS	37.416.940	0,1%
UTILIDAD DEL EJERCICIO	385.769.054	1%

CAPÍTULO III

EXPLICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS

11. PRESUPUESTO DE INGRESOS

El siguiente cuadro muestra, de manera comparativa, los ingresos estimados en el año 2013 y en el año 2014.

CONCEPTO	TOTAL INGRESOS		VARIACIÓN	
	A DIC. 31/13	A DIC. 31/14	\$	%
TOTAL INGRESOS (CORRIENTES MAS NO CORRIENTES)	31.483.508.433	33.654.718.033	2.171.209.600	7%
INGRESOS CORRIENTES	30.974.011.899	33.028.243.091	2.054.231.191	7%
VENTA DE SERVICIOS	24.423.490.677	25.811.965.877	1.367.475.200	6%
Cesión de derechos	3.844.749.062	4.083.090.169	238.341.107	6%
Producción	9.460.752.908	9.571.206.608	110.453.700	1%
Publicidad	9.857.730.732	10.806.428.099	948.697.367	10%
Devoluciones y descuentos	(98.577.307)	(107.064.281)	(8.486.974)	9%
Otros ingresos corrientes	1.358.835.281	1.458.305.281	78.470.000	6%
APORTES	6.293.838.792	7.216.277.214	1.222.438.422	15%
NO CORRIENTES	745.178.965	626.474.942	(118.704.023)	-16%

TOTAL INGRESOS	\$33.633.718.033
----------------	------------------

El total de Ingresos aumenta el 7%. Por ingresos corrientes el 7% y por otros ingresos no corrientes, se tiene una disminución del 16%.

Del 100% de ingresos presupuestados, el 77% se obtienen por venta de servicios, el 21% por aportes y el 2% por otros ingresos no corrientes.

El proceso de reestructuración en el diseño organizacional, iniciado por Teleantioquia en el año 2013, dará cuenta del crecimiento estimado en los algunos rubros que tienen un potencial crecimiento, en especial los servicios de producción y de publicidad. El Canal inicia una nueva etapa donde ya no vendemos programas para una pantalla de televisión, vendemos contenidos para múltiples plataformas.

La explicación de los diferentes conceptos es la siguiente:

INGRESOS CORRIENTES	\$33.007.243.091
----------------------------	-------------------------

Los ingresos corrientes están compuestos por venta de servicios, el cual tiene un crecimiento del 6% y aportes aumentan el 15%.

A continuación, se desagrega y se explican las principales variaciones:

VENTA DE SERVICIOS	\$25.790.965.877
---------------------------	-------------------------

La venta de servicios está compuesta por la cesión de derechos, servicios de producción, de publicidad y otros corrientes.

Con respecto al año 2013, el crecimiento estimado para la cesión de derechos es del 6%, en servicios de producción el 1% y publicidad el 10%, los descuentos el 9% y por otros ingresos corrientes el 6%.

• Cesión de Derechos	\$4.083.090.169
----------------------	-----------------

El presupuesto de ingresos por cesión de derechos crece el 6%. Los ingresos por los espacios adjudicados para el 2014, se calculan, teniendo como base las tarifas establecidas en el Estatuto Tarifario del 2013, más el 4% de incremento en tarifas.

La razón de este crecimiento tiene que ver con:

- Creación de nuevos espacios dentro de la rejilla de programación para ser comercializados. Los microprogramas se convierten en una alternativa adicional de ingresos para el Canal.
- Cambio de horario de algunos contratistas al horario triple A.

PARRILLA DE PROGRAMACIÓN

Para el 2014, la parrilla del Canal se estructura con 136 horas semanales distribuidas de la siguiente manera:

CLASIFICACIÓN	HORAS
Cesión Derechos a terceros	18
Cesión Derechos a Gobernación de Antioquia	27
Espacios Propios / Autoridad Nacional de Televisión	66
Extranjeros	12
Coproducciones	13
Total	136

VER ANEXO 1.1, INGRESOS POR CESIÓN DE DERECHOS.

• Servicios de Producción	\$7.423.974.620
---------------------------	-----------------

El presupuesto de ingresos por servicios de producción crece el 1%, en términos reales con un IPC proyectado del 3%, se observa un decrecimiento del 2%.

En el siguiente cuadro se observa que, teniendo como parámetro un incremento del 4% en las tarifas y se gestionan negocios por la suma de \$800.000.000, la variación es del 12.46% y la real es del 11.98%. Al descontar los ingresos denominados estacionarios del año 2013, tales como el Himno de Antioquia, El Crimen no Paga y 400 contenidos digitales, llegamos al 1%.

CONCEPTO	VALOR
Ejecución proyectada 2013	\$9.460.752.908
Aumento de tarifas 4%	378.430.116
Subtotal	9.839.183.025
Más ingresos por transmisiones especiales, comerciales y videos de alto formato	800.000.000
TOTAL	\$10.639.183.025
Crecimiento	1.178.430.116
Variación %	12,46%
Variación real %	11,98%
MENOS INGRESOS ESTACIONARIOS	
• Himno de Antioquia	(325.997.350)
• Crimen no paga	(383.358.363)
• 400 contenidos digitales	(358.620.704)
TOTAL	(\$1.066.469.812)

CONCEPTO	VALOR
TOTAL NETO	\$9.572.713.213
Variación \$	110.453.700
Variación %	1%

El presupuesto estimado para la realización de comerciales y videos en gran formato para el año 2014, será de \$800.000.000. Esta nueva unidad de negocio es muy promisoría, se pretende producir todas las piezas institucionales y llegar al mercado privado con tarifas y servicios de gran calidad y competitividad.

Las ventas de comerciales y video en gran formato se incrementaron en el año 2013 en un 45%, tuvimos un evento extraordinario que fue el Himno de Antioquia, con un valor antes de IVA de \$261.000.000.

VER ANEXO 1.2, INGRESOS DE PRODUCCIÓN.

• Servicios de Publicidad	\$10.806.428.099
---------------------------	------------------

Los servicios de publicidad aumentan el 10%. Compuesto por La gestión de ventas propias y directas a grandes clientes, la comercializadora en Antioquia, productos y gestión enfocada a las empresas del sector privado; por la comercializadora en Bogotá, enfocada a Centrales de medios y agencias de publicidad y las ventas que ingresan por las coproducciones, su distribución se relaciona a continuación:

FUERZA DE VENTAS	AÑO 2013	AÑO 2014	VARIACIÓN	
Directas	\$3.258.267.512	\$3.694.970.085	\$436.702.572	13%
Comercializadora Antioquia	3.074.659.843	3.323.415.636	248.755.793	8%
Comercializadora Bogotá	2.587.539.944	2.794.543.140	207.003.196	8%
Coproducción Complicidades	937.263.433	993.499.239	56.235.806	6%
TOTAL	\$9.857.730.732	\$10.806.428.099	\$948.697.367	10%

Para la elaboración del presupuesto de publicidad, se consideró el incremento de las tarifas de comercialización de pauta publicitaria que contempla un IPC del 4%, más seis (6) puntos adicionales.

El aumento está soportado en el diseño de atractivas estrategias de comercialización y modalidades de pauta publicitaria, dirigidas a los clientes y a sus necesidades puntuales, la ampliación de espacios para la pauta no

convencional y el potencial que genera el posicionamiento de los contenidos de ficción.

Se debe mantener las dos comercializadoras ubicadas en Medellín y Bogotá, atendiendo el sector privado, las grandes, medianas y pequeñas empresas, las centrales de medios y agencias de publicidad.

El Canal seguirá atendiendo directamente a los grandes clientes que han permanecido históricamente en nuestra oferta de publicidad.

Entregaremos propuestas a nuestras clientes de 360° a la medida, para hacerle ofertas integrales que contengan publicidad, producción, web, contenidos, BTL y ATL.

Contaremos con noventa y una horas de programación semanal, para ofrecerles a nuestros clientes las diferentes modalidades de pauta publicitaria.

CLASIFICACIÓN	HORAS
Espacios Propios	66
Extranjeros	12
Coproducciones	13
TOTAL	91

Estas horas de programación semanal se podrá ver reflejada en tres grandes componentes de ingresos, resto de la programación, noticiero y avisos clasificados.

CONTENIDOS	PROYECTADO 2013	PPTO 2014	VARIACIÓN	
RESTO DE PROGRAMACIÓN	5.631.801.591	6.262.906.376	631.104.785	11%
NOTICIERO TELEANTIOQUIA	3.780.296.130	4.080.063.392	299.767.262	8%
CLASIFICADOS	445.633.011	463.458.331	17.825.320	4%
TOTAL	9.857.730.732	10.806.428.099	948.697.367	10%

• Devoluciones y Descuentos	\$107.064.281
-----------------------------	---------------

Este rubro es proporcional al crecimiento en ventas del sector privado y considerando que dicho sector no se verá afectado, se prevé un aumento del 9%.

TELEANTIOQUIA
Proyecto de Presupuesto
Vigencia Fiscal 2014

• Otros Corrientes	\$1.437.305.281
--------------------	-----------------

Comprende los ingresos que se obtendrán por concepto de administración y/o utilidad de recursos, por la Central de Medios y Nuevos Medios (Streaming).

○ Central de Medios	\$1.276.305.281
---------------------	-----------------

En la actualidad, Teleantioquia recibe el 6% de comisión y/o utilidad sobre los recursos administrados. Se estima para el año 2014, gestionar negocios por la suma de \$17.874.043.949, de acuerdo con la siguiente proyección.

ENTIDAD	VALOR ADMINISTRAR 2013	VALOR ADMINISTRAR 2014	INGRESOS
Gobernación de Antioquia/Fábrica de Licores de Antioquia	\$8.700.500.000	\$9.000.000.000	\$450.000.000
Gobernación Antioquia/Gerencia Comunicaciones	3.973.750.000	3.000.000.000	180.000.000
Gobernación Antioquia/Secretaría Seccional de Salud	2.705.000.000	2.705.000.000	162.300.000
IDEA	917.800.000	917.800.000	55.068.000
Indeportes Antioquia	389.999.980	389.999.980	23.399.999
Benedan	192.282.308	192.282.308	11.536.938
Viva	180.000.000	180.000.000	10.800.000
Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia	175.000.000	175.000.000	10.500.000
Unión Temporal Súper Extra Navideño	170.000.000	170.000.000	10.200.000
Contraloría General de Antioquia	110.500.000	110.500.000	6.630.000
ACI	20.000.000	20.000.000	1.200.000
Redassist	13.461.661	13.461.661	807.700
VIVA- Parques Educativos	-	1.000.000.000	60.000.000
Incentivos por volumen			293.862.644
TOTAL	\$17.548.293.949	\$17.874.043.949	\$1.276.305.281

o Nuevos Medios	\$161.000.000
-----------------	---------------

Teleantioquia viene incursionando en una nueva modalidad de servicios, de producción de contenidos y transmisión de la señal por Internet, para lograrlo se plantean las siguientes estrategias:

- Definición de tarifas competitivas por períodos de tiempo y no por número de seguidores.
- Creación de paquetes de pauta que contengan televisión y web como estrategia de alcance y recordación para los anunciantes.
- Todos los canales de venta podrán comercializar pauta web.
- Comercializador para venta de espacios en nuestra página web y redes sociales.
- permitir que se linkeen otras páginas como acceso directo desde nuestra web, para que preste soporte a la comercialización de pauta publicitaria tradicional, por medio de la creación de planes especiales que ligen ambas modalidades y sea más atractivo para los anunciantes.

APORTES E IMPUESTOS	\$7.216.277.214
---------------------	-----------------

Comprende aportes y rentas provenientes de impuestos o participaciones que, en general, constituyen transferencias de la Autoridad Nacional de Televisión - ANTV, la Nación, Establecimientos Públicos, Empresas Industriales y Comerciales del Estado, Sociedades de Economía Mixta, Municipios, Departamentos y otros, no destinados a la capitalización de la empresa.

CONCEPTO DE INGRESOS	CAUSACIÓN PROYECTADA		VARIACIÓN
	2013	2014	
TOTAL	\$6.293.838.792	\$7.216.277.214	15%
• ANTV - Contenidos	5.704.062.734	6.926.501.156	21%
• ANTV – Contenidos “Aprendí A Querirme”	300.000.000	0	-100
• Aportes Ley 14 de 1991	89.776.058	89.776.058	0%
• Aportes Ministerio de las Tecnologías y de la Información	200.000.000	200.000.000	0%

Aportes de la ANTV destinados a inversiones que no afectan los resultados, sólo con la asociación de la depreciación.

CONCEPTO DE INVERSIÓN	CAUSACIÓN PROYECTADA		VARIACIÓN
	2013	2014	
• ANTV – Inversión equipos FONTV	295.937.266		-100%
• ANTV – Inversión equipos Proyectos especiales		300.625.000	100%

La Contaduría General de la Nación expidió la Resolución 499 del 11 de septiembre de 2013, dando las instrucciones para contabilizar los recursos recibidos, por la Autoridad Nacional de Televisión.

En suma estableció que los recursos asociados a proyectos de contenidos, se deben contabilizar al ingreso en la medida que se ejecuten y para proyectos de inversión, la asociación del ingreso en la medida que se deprecien los equipos.

• Autoridad Nacional de Televisión/FONTV	\$6.926.501.156
--	-----------------

Para el año 2014, la ANTV aprobó destinar la suma de \$48.000.000.000, para ser distribuidos entre los ocho Canales Regionales, de acuerdo con la siguiente fórmula establecida en la Resolución 292 de 2013:

$$\text{FONTV} = 60\% \text{ PGR} + 15\% \text{ RED} + 15\% \text{ INF} + 10\% \text{ FIN}$$

En la aplicación de la fórmula, Teleantioquia obtuvo el 14.44% y crecimos con respecto al año anterior en \$926.501.156.

• Aportes Ley 14 de 1991	\$75.258.508
--------------------------	--------------

Los ingresos provenientes de la Ley 14³, equivalen al 10% de los presupuestos publicitarios de las entidades descentralizadas del orden nacional, que se destina a Señal Colombia (7%) y a los ocho canales regionales (3%), para la programación cultural y educativa.

³ Ley 14 de 1991, artículo 21, parágrafo.

• Aportes Ministerio de las Tecnologías y de la Información	\$200.000.000
---	---------------

Se espera continuar con el proyecto TELEANTIOQUIA ANTE LA CONVERGENCIA DE MEDIOS EN LA ERA DIGITAL para la vigencia del año 2014.

En una primera fase, se suscribió el Convenio No. 00483 de 2010, mediante el cual se implementó la plataforma CMS para la Web, contratada con la empresa española Agile Contents, que constaba de múltiples aplicativos que permiten garantizar una mayor agilidad en el acceso a la información, la participación activa en el portal y contenidos más atractivos para el usuario.

En una segunda fase, se suscribió el Convenio No. 00830 de 2012, mediante el cual se realizó el proyecto enfocado a la evolución hacia un modelo de producción de contenidos exclusivos para ser consumidos sobre nuevos esquemas de distribución, WebTV, video bajo demanda en plataformas OTT, dispositivos portables, televisores Smart y Set Up Boxes del mercado que permitan la distribución de contenidos, así como un esquema de producción que minimice los costos.

En la tercera fase "Teleantioquia ante la convergencia de medios en la era digital fase III: digitalización de contenidos actuales e históricos del canal (200 momentos digitales) y socialización en redes (like teleantioquia).

OTROS INGRESOS NO CORRIENTES	\$626.474.942
------------------------------	---------------

En la actualidad se tienen arrendadas las oficinas de la anterior sede, ubicada en la calle 41, también se arrendó un espacio en dicha sede para ubicar antenas de telefonía celular. Igualmente se viene adelantando negociaciones para arrendar el local que sirven de oficinas, ubicados en el Edificio Torre Nuevo Centro La Alpujarra.

El detalle de estos ingresos se muestra a continuación:

OTROS NO CORRIENTES	VALOR 2013	VALOR 2014
Arrendamiento Torre Nuevo Centro la Alpujarra	\$71.570.975	\$144.000.000
Arrendamiento de sede calle 41	144.000.000	148.320.000
Arrendamiento antenas de TIGO	18.000.000	18.540.000
Parqueaderos Torre Nuevo Centro la Alpujarra	987.407	749.570
Máquina dispensadora de alimentos	1.124.049	1.157.770
Venta carro	5.000.000	0

12 767 241
 1566 410
 64 175
 104 395

TELEANTIOQUIA
Proyecto de Presupuesto
Vigencia Fiscal 2014

OTROS NO CORRIENTES	VALOR 2013	VALOR 2014
Rendimientos financieros/excedentes/cuentas de ahorros	246.074.268	246.074.268
Rendimientos financieros/prestamos vivienda/fondo bienestar	56.700.422	56.700.422
Descuentos condicionado/p.p.	10.932.912	10.932.912
Otros contables – recuperación de provisiones	190.788.932	0
TOTAL	\$745.178.965	\$626.474.942

CAPÍTULO IV

EXPLICACIÓN AL PRESUPUESTO DE GASTOS

12. PRESUPUESTO DE GASTOS

Los gastos para el año 2014, se han presupuestado teniendo como criterios más importantes, los siguientes:

- **SALARIOS:** incremento del 4%, con base en la inflación proyectada a diciembre 31 de 2013, del 3%, más 1% adicional, teniendo en cuenta que históricamente en Teleantioquia y en el Departamento los sueldos aumentan por encima de la inflación.
- **GENERALES:** incremento en algunos rubros del 3%, con base en la inflación proyectada, en otros por el contrario se logran ahorros y algunos rubros no se incrementan.
- **OPERACIÓN COMERCIAL:** incremento del 3%, con base en la inflación proyectada. Los costos y gastos asociados al Centro de Producción inician el 15 de enero de 2014.
- **INVERSIÓN:** Es la contemplada en el Plan Estratégico.

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$12.725.520.556
---------------------------------	-------------------------

Comprende Servicios Personales, Gastos Generales y Transferencias.

SERVICIOS PERSONALES	\$8.707.260.195
-----------------------------	------------------------

VER ANEXO 2, PLANTA DE CARGOS.

El detalle de los Servicios Personales es el siguiente:

TELEANTIOQUIA
 Proyecto de Presupuesto
 Vigencia Fiscal 2014

CONCEPTO DE GASTOS	PROYECCIÓN		VARIACIÓN
	AÑO 2013	AÑO 2014	
SERVICIOS PERSONALES	\$7.311.444.428	\$8.707.260.195	19%
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA	5.875.493.998	7.452.567.878	27%
• Sueldos de personal de nómina	3.745.852.631	5.069.190.040	35%
• Horas extras dominicales y festivos	520.919.487	409.603.681	-21%
• Vacaciones	236.786.462	304.762.035	29%
• Prima de vacaciones	169.205.219	217.687.168	29%
• Bonificación especial de recreación	22.551.093	29.024.956	29%
• Incentivo por antigüedad	86.337.972	91.398.919	6%
• Prima de navidad	327.330.032	435.374.336	33%
• Prima de vida cara	303.676.228	435.374.336	43%
• Auxilio de transporte	20.543.456	24.300.000	18%
• Auxilio de cesantías	402.378.259	398.873.251	-1%
• Intereses a las cesantías	39.913.159	36.979.157	-7%
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA SECTOR PRIVADO Y PÚBLICO	1.292.900.130	1.111.280.328	-14%
• Aportes al I.C.B.F.	61.563.656	14.396.958	-77%
• Aportes al Sena	38.568.223	9.597.972	-75%
• Aportes a Cajas de Compensación Familiar	216.532.605	273.545.255	26%
• Aportes previsión social servicios médicos	386.994.723	33.701.232	-91%
• Aportes previsión social servicios pensiones	523.538.081	686.540.469	31%
• Aportes previsión social ARL	65.702.843	93.498.441	42%
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	143.050.300	143.411.989	0%
• Honorarios	56.798.250	68.198.510	20%
• Personal supernumerario	9.749.713	3.336.715	-66%
• Aprendices	45.322.727	54.964.584	21%
• Otros gastos por servicios personales indirectos	31.179.610	16.912.180	-46%

Durante el año 2013 y después de varios meses de reestructuración organizacional, treinta siete (37) personas contratadas por la empresa temporal se vincularon directamente con Teleantioquia, siete (7) nuevos empleos fueron

generados y 30 personas después de presentar prueba técnica y psicológica, fueron promovidos a un cargo superior para potencializar sus talentos.

Después de hacer una valoración de perfiles y puestos de trabajo, la planta de personal de Teleantioquia pasó de 166 a 210.

El siguiente cuadro, nos muestra a nivel comparativo, el efecto de la formalización:

CONCEPTO DE GASTOS	PROYECCIÓN AÑO 2013	PROYECTO AÑO 2014	VARIACIÓN
SERVICIOS PERSONALES	\$8,525.337.918	\$8,563.848.206	0.4%
Servicios personales asociados a la nómina	5,875,493,998	7,452,567,878	27%
Temporales/planta	1,356,943,790	0	-100%
Contribuciones inherentes a la nómina sector privado y público	1,292,900,130	1,111,280,328	-14%

Con la aplicación de la Ley 1607 de 2012, reglamentada parcialmente por el Decreto 1828 de agosto de 2013, el artículo 7º exonera a Teleantioquia, a partir del 1º de enero del 2014, las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud (8.5%), correspondiente a los trabajadores que devenguen menos de diez (10) S.M.M.L.V.

EXONERACIÓN DE APORTES PARAFISCALES. Las sociedades, y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y sujetos pasivos del CREE, están exoneradas del pago de los aportes parafiscales a favor del SENA (2%), y del ICBF (3%), y a partir del 1 de enero de 2014 estarán exonerados de las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud (8.5%), correspondientes a los trabajadores que devenguen menos de diez (10) S.M.M.L.V.

En comparación con el año anterior el ahorro es del 77%.

CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA SECTOR PRIVADO Y PÚBLICO	1.292.900.130	1.111.280.328	-14%
PARAFISCALES	487.126.602	57.696.162	-88%
• Aportes al I.C.B.F.	61.563.656	14.396.958	-77%
• Aportes al Sena	38.568.223	9.597.972	-75%
• Aportes previsión social servicios médicos	386.994.723	33.701.232	-91%

SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA	\$7.452.567.878
---	------------------------

Comprende la remuneración por sueldos y demás factores salariales legalmente establecidos, para los servidores públicos vinculados a la planta de cargos.

Frente a la proyección del año 2013, se evidencia un incremento general del 27%, que corresponde al 4% del incremento anual proyectado para el año 2014, la creación de 44 plazas en la planta de cargos, de las cuales 37 se encontraban contratadas, por medio de la empresa de servicios temporales.

La nueva estructura organizacional y la planta de cargos aprobada, evidencian una disminución de personal en el nivel directivo, no obstante, se potencializa el nivel profesional grado 3 (Coordinadores) pasando de 8 a 15 plazas y se promocionan 30 plazas de diferentes niveles jerárquicos.

Se presupuesta un aumento de salario para los cargos de nivel Directivo, en concordancia con la nueva estructura y los nuevos retos asumidos. El impacto en el presupuesto es de \$62.385.178.

Se estima que las horas extras disminuyen en el 21%, se debe iniciar un proceso de ahorro, en concordancia con el fortalecimiento de la estructura organizacional.

Las Contribuciones inherentes a la nómina, se reducen en un 14% como consecuencia de la Ley 1607 de 2012 reglamentada parcialmente por el Decreto 1828 de agosto de 2013 (nuevo impuesto del CREE).

Los servicios personales indirectos prácticamente no crecen para el año 2014.

• Sueldos de Personal de Nómina	\$5.069.190.040
---------------------------------	-----------------

Asignación básica fijada para retribuir la prestación de los servicios de los servidores públicos vinculados a la planta de cargos⁴. Crece el 35%, debido a la nueva estructura organizacional. Incorporando los pagos hechos a la empresa temporal, el aumento es del 0.4%.

⁴ Ley 6ª de 1945 y Decreto 2127 de 1945.

CONCEPTO DE GASTOS	PROYECCIÓN AÑO 2013	PROYECTO AÑO 2014	VARIACIÓN
SERVICIOS PERSONALES	\$8,668,388,218	\$8,707,260,195	0.4%
Servicios personales asociados a la nómina	5,875,493,998	7,452,567,878	27%
Temporales/planta	1,356,943,790	0	-100%
Contribuciones inherentes a la nómina sector privado y público	1,292,900,130	1,111,280,328	-14%

• Horas Extras Dominicales y Festivos	\$409.603.681
---------------------------------------	---------------

CONCEPTO	FACTOR
Recargo nocturno	35%
Recargo dominical	100%
Horas extras diurnas	25%
Horas extras nocturnas	75%
Horas extras festivas	125%
Horas extras nocturnas festivas	175%

Este rubro disminuye el 21% frente a lo proyectado para el 2013, teniendo en cuenta que, dentro de la nueva estructura se crea un equipo de trabajo de planeación de recursos en la Dirección de Realización y Producción, se espera la optimización de los recursos.

Adicionalmente, con la creación de plazas adicionales en los procesos que históricamente han generado horas extras, hacen que este rubro disminuya⁵.

• Vacaciones	\$304.762.035
--------------	---------------

Se reconoce 15 días hábiles remunerados por año y proporcionalmente por fracción⁶. Se presupuesta sobre la base de que cada persona goza en promedio 21 días calendario de vacaciones al año.

Este rubro aumenta el 29%, como consecuencia del incremento en la planta de cargos.

⁵ Leyes 6ª de 1945 y 64 de 1946.

⁶ Decreto 1045 de 1978.

• Prima de Vacaciones	\$217.687.168
-----------------------	---------------

Se reconoce el equivalente a 15 días del valor del salario básico diario, pagaderos al momento del disfrute de las vacaciones⁷.

Este rubro aumenta el 29%, como consecuencia del incremento en la planta de cargos.

• Bonificación Especial de Recreación	\$29.024.956
---------------------------------------	--------------

Se reconoce el equivalente a dos días de la asignación básica mensual, que corresponda al momento de iniciar el disfrute del respectivo período vacacional⁸.

Este rubro aumenta el 29%, como consecuencia del incremento en la planta de cargos.

• Incentivo por Antigüedad	\$91.398.919
----------------------------	--------------

Se reconoce el equivalente a diez (10) días de salario básico diario, por un tiempo de servicio superior a cinco años y menor de diez años, y 20 días de salario básico diario por tiempo mayor a diez años de servicio⁹.

Su aumento es del 6%, debido a que en 2014, cumplen 5 años de antigüedad 45 funcionarios y se han retirado varios funcionarios con más de 10 años de antigüedad.

• Prima de Navidad	\$435.374.336
--------------------	---------------

Se reconoce el equivalente a un salario básico mensual y se paga en el mes de diciembre¹⁰.

El incremento de este rubro es del 33%, debido a un incremento salarial del 4% y el ingreso a la planta de 44 funcionarios.

⁷ Idem.

⁸ Decretos 451 de 1984 y 1919 de 2002.

⁹ Ordenanzas 53 del 27 de noviembre de 1979 y 02 del 11 de abril de 2003.

¹⁰ Ley 45 de 1945 y Decreto 1045 de 1978.

• Prima de Vida Cara	\$435.374.336
----------------------	---------------

Se reconoce el equivalente al 100% del sueldo básico mensual y se cubre en dos períodos por partes iguales: el primero, en el mes de febrero y el segundo, en el mes de agosto. Debe haberse laborado mínimo 90 días en el primer semestre y un día en el mes de causación (febrero o agosto), igual en el segundo semestre, o tener 90 días completos en todo el mes de febrero y el de agosto¹¹.

El incremento de este rubro es del 43%, debido a un incremento salarial del 4% y el ingreso a la planta de 44 funcionarios que para el año 2013, no devengaron esta prestación.

• Auxilio de Transporte	\$24.300.000
-------------------------	--------------

Se reconoce la suma fijada por el Gobierno Nacional, a quienes devenguen hasta dos salarios mínimos legales¹².

Se incrementa un 18%, debido al incremento en la planta de cargos.

• Auxilio de Cesantías	\$398.873.251
------------------------	---------------

Se reconoce el equivalente a un mes de sueldo por cada año de servicio y proporcionalmente por fracción de año¹³. En la planta hay servidores públicos con diferentes regímenes de liquidación y pago del auxilio de cesantías: son retroactivas, quienes fueron vinculados antes del 31 de diciembre de 1996 y anualizadas los vinculados, a partir del 1º de enero de 1997¹⁴.

VER ANEXOS 2.1, CESANTÍAS RETROACTIVAS, Y 2.2 CESANTÍAS E INTERESES.

• Intereses a las Cesantías	\$36.979.157
-----------------------------	--------------

Se reconoce el equivalente al 12% anual sobre las cesantías, a quienes tienen el régimen de liquidación anual.

¹¹Ordenanzas 34 de 1973 y 12 de 1982.

¹²Decreto 1258 de 1959, actualizado anualmente.

¹³Ley 6 de 1945 y Decreto 1045 de 1978.

¹⁴Ley 344 de 1996, régimen similar al establecido por la Ley 50 de 1990, y Decreto 1582 de 1998.

Este rubro disminuye el 7%, debido a varios retiros en el 2013 y afectaron esta vigencia, y el personal nuevo sólo aplica para los últimos dos (2) meses del año 2013, los cuales se pagan en el año 2014.

VER ANEXO 2.2, CESANTÍAS E INTERESES LEY 344.

CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	\$1.111.280.328
---------------------------------------	-----------------

Contribuciones legales que tienen como base la nómina del personal de planta, destinadas a entidades del sector público y privado.

CONCEPTO	VALOR
• Aportes al ICBF	\$14.396.958
• Aportes al SENA	9.597.972
• Aportes a Cajas de Compensación Familiar	273.545.255
• Aportes previsión social servicios médicos	33.701.232
• Aportes previsión social servicios pensiones	686.540.469
• ARL	93.498.441
TOTAL	\$1.111.280.328

Aporte total del 9%, con el propósito de financiar la asistencia social, programas de capacitación técnica programada y pago del subsidio familiar¹⁵.

Se reduce un 14% y corresponde a la aplicación del nuevo impuesto CREE, en otras palabras, es la aplicación de la Ley 1607 de 2012 reglamentada parcialmente por el Decreto 1828 de agosto de 2013, el cual en el Artículo 7 dice:

EXONERACIÓN DE APORTES PARAFISCALES. Las sociedades, y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y sujetos pasivos del CREE, están exoneradas del pago de los aportes parafiscales a favor del SENA (2%), y del ICBF (3%), y a partir del 1 de enero de 2014 estarán exonerados de las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud (8.5%), correspondientes a los trabajadores que devenguen menos de diez (10) S.M.M.L.V.

• Aportes Previsión Social Servicios Médicos	\$33.701.232
--	--------------

Disminuye el 91% como consecuencia de aplicar el nuevo impuesto del CREE, Ley 1607 de 2012 reglamentada parcialmente por el Decreto 1828 de agosto de 2013, el cual exonera de las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud (8.5%) correspondientes a los trabajadores que devenguen menos de diez (10) S.M.M.L.V.

¹⁵Leyes 21 de 1982, 27 de 1974, 89 de 1988 y 58 de 1963.

• Aportes Previsión Social Servicios Pensiones	\$686.540.469
--	---------------

Contribución a las instituciones de previsión social, por concepto de cuota patronal para el pago de pensiones de invalidez, vejez y muerte de los empleados¹⁶.

Se presupuesta el 75% del 15.5% de la base de liquidación, o sea, el 11.625%.

Este rubro aumenta el 31% como consecuencia del incremento en la planta de cargos.

• Aportes Previsión Social ARL	\$93.498.441
--------------------------------	--------------

Contribución a las instituciones de previsión social, por concepto de cuota patronal para el pago de las indemnizaciones, por accidentes de trabajo y atención en servicios para el cumplimiento de los programas de salud ocupacional¹⁷.

Se presupuesta el 0.522% de la base de liquidación para todos los cargos, excepto aquellos que implican alto riesgo, donde se calcula el 2.436%. También se presupuesta el aporte de la empresa para los aprendices.

Este rubro aumenta el 42%, se presenta este incremento por el ingreso en la planta de 44 funcionarios, de los cuales 21 clasifican en el riesgo más alto 2.436%.

SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	\$143.411.989
---------------------------------	---------------

Contratación de personas naturales o jurídicas, que prestan servicios calificados o profesionales, cuando no puedan ser desarrollados con personal de planta. Este rubro prácticamente no crece para el año 2014.

• Honorarios	\$68.198.510
--------------	--------------

Para cumplir con obligaciones legales y/o servicios especializados que por sus características se incluyen en este presupuesto, detallados a continuación:

CONCEPTO	VALOR
○ Revisoría Fiscal	\$39.782.760
○ Cálculo Actuarial	4.081.375
○ Asesor Tributario	4.738.000
○ Asesoría en Bonos Pensionales y Pensiones	4.596.375
○ Asesorías Jurídicas	15.000.000
TOTAL	\$68.198.510

¹⁶ Idem.

¹⁷ Ibidem.

<input type="radio"/> Revisoría Fiscal	\$37.299.340
--	--------------

Servicios de Revisoría Fiscal que por ley debe tener la Entidad. El contrato vigente va hasta mayo de 2014 y se presupuesta el servicio para los siguientes siete meses. Se incrementa el IPC proyectado, más unos puntos por imprevistos¹⁸.

CONCEPTO	VALOR
Valor mes hasta abril de 2014	\$3.124.000
Valor cuatro meses	\$12.496.000
Valor ajustado por el IPC	\$3.217.720
Valor ocho meses	25.741.760
Imprevistos	1.545.000
TOTAL	\$39.782.760

<input type="radio"/> Cálculo Actuarial	\$4.081.375
---	-------------

Se presupuesta contratar un profesional especializado (Actuario), que elabore el cálculo actuarial, cuya cifra se debe reflejar en los balances de la compañía.

<input type="radio"/> Asesor Tributario	\$4.738.000
---	-------------

Especialista para la elaboración de la declaración de renta, declaración del CEE, declaración de Industria y Comercio e IVA y consultor en materia de impuestos. Se incrementa, de acuerdo con el IPC proyectado.

CONCEPTO	VALOR
Servicio año 2013	\$4.600.000
IPC 3%	138.000
TOTAL	\$4.738.000

<input type="radio"/> Asesoría en Bonos Pensionales y Pensiones	\$4.596.375
---	-------------

Asesoría técnica en el análisis y atención de los requerimientos en materia de bonos pensionales, cuotas partes y en general, los asuntos relacionados con el tema pensional; así mismo, el soporte para el mantenimiento del software PASIVOCOL, del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

<input type="radio"/> Asesorías Jurídica	\$15.000.000
--	--------------

Asesoría jurídica especializada para contratar servicios profesionales de abogados y cubrir algún requerimiento solicitado por las autoridades competentes.

¹⁸ Vigencia futura aprobada en Junta Administradora Regional, reunida en Junta de Socios.

• Personal Supernumerario	\$3.336.715
---------------------------	-------------

Reemplazo del personal de planta en vacaciones, incapacidades, licencias, permisos, comisiones, encargos, suspensiones, sobrecargas temporales de trabajo o personal que por sus características se hace necesario transitoriamente. Se presupuestan dos (2) reemplazos administrativos.

Se reduce un 66%, como consecuencia del fortalecimiento de la planta de cargos del Canal.

VER ANEXO 2.3, TRABAJADORES EN MISIÓN.

• Aprendices	\$54.964.584
--------------	--------------

Cuota de aprendices fijada por el Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA¹⁹. Se presupuestan 8 aprendices, distribuidos así: 2 aprendices profesionales y 6 aprendices técnico – tecnológico.

VER ANEXO 2.4, APRENDICES Y PRACTICANTES

• Otros Gastos por Servicios Personales Indirectos	\$16.912.180
--	--------------

Otro tipo de personal que por necesidades de la organización se requiera contratar, entre ellos, los practicantes universitarios. Se proyecta un valor de auxilio económico equivalente al 50% de un salario mínimo. Se presupuesta un total de cuatro (4) practicantes para el año 2014.

VER ANEXO 2.4 APRENDICES Y PRACTICANTES.

¹⁹Ley 789 de 2002, artículo 32.

TELEANTIOQUIA
 Proyecto de Presupuesto
 Vigencia Fiscal 2014

GASTOS GENERALES	\$3.893.118.799
------------------	-----------------

El detalle de los Gastos Generales es el siguiente:

CONCEPTO	PROYECCIÓN		VARIACIÓN
	AÑO 2013	AÑO 2014	
GASTOS GENERALES	\$4.558.464.992	\$3.893.118.799	-15%
ADQUISICIÓN DE BIENES	\$114.414.975	\$104.089.788	-9%
• Compra de equipos	20.650.374	10.325.187	-50%
• Materiales y suministros	93.764.601	93.764.601	0%
ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	\$3.189.803.814	\$2.437.143.672	-24%
• Estudios y proyectos	320.126.121	0	-100%
• Suscripciones y afiliaciones	3.595.000	3.595.000	0%
• Mantenimiento y reparaciones	310.563.250	310.563.250	0%
• Servicios públicos	327.695.254	337.526.112	3%
• Arrendamiento	40.823.179	42.047.874	3%
• Viáticos y gastos de viaje	26.215.578	26.215.578	0%
• Publicidad y mercadeo	834.323.395	440.535.284	-47%
• Impresos y publicaciones	16.653.000	17.164.950	3%
• Comunicaciones y transporte	150.049.406	170.723.265	14%
• Seguros	135.275.063	151.541.192	12%
• Otros gastos generales	790.240.088	702.986.686	-11%
• Bienestar social	116.052.406	116.052.406	0%
• Capacitación	80.775.135	80.775.135	0%
• Gastos bancarios	37.416.940	37.416.940	0%
IMPUESTOS, GRAVÁMENES, CONTRIBUCIONES, TASAS Y MULTAS.	\$1.254.246.203	\$1.351.885.340	8%

ADQUISICIÓN DE BIENES	\$104.089.788
------------------------------	----------------------

Bienes muebles tangibles e intangibles, duraderos y de consumo, destinados a apoyar logísticamente el desarrollo de las funciones de la empresa. Excluye la adquisición de materias primas, bienes destinados a la comercialización y aquellos que por su costo y desarrollo tecnológico, representan una inversión.

• Compra de Equipos	\$10.325.187
----------------------------	---------------------

Elementos que pueden ser remplazados por nuevas tecnologías, desgaste o uso; como teléfonos celulares, maquinaria y equipos de oficina, entre otros. Para el año 2014, se reduce un 50%.

• Materiales y Suministros	\$93.764.601
-----------------------------------	---------------------

Bienes de consumo final que no son objeto de devolución, como elementos de aseo y cafetería, útiles y papelería, combustibles y lubricantes, elementos médicos, de ornato, otros materiales y suministros. No crece para 2014 y su detalle es el siguiente:

MATERIALES Y SUMINISTROS	TOTAL
✓ Elementos de aseo y cafetería	\$47.972.339
✓ Útiles y papelería	33.613.421
✓ Otros materiales y suministros	12.178.841
TOTAL	\$93.764.601

ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	\$2.437.143.672
---------------------------------	------------------------

Contratación de servicios que complementan el desarrollo de las funciones de la empresa y permiten mantener y proteger los bienes de su propiedad o están a su cargo. Se excluye la adquisición de servicios destinados a la producción y comercialización. Se reduce un 24%, debido a ahorros en los rubros publicidad y mercadeo y otros gastos generales.

• Estudios y Proyectos	0
------------------------	---

No se presupuesta ningún proyecto para el año 2014, asociado al plan estratégico. Durante el año 2013, se contrató la consultoría para el estudio y diseño de la estructura organizacional, además el proyecto de costos y la adquisición de un software para la gestión de calidad.

• Suscripciones y Afiliaciones	\$3.595.000
--------------------------------	-------------

Cuotas de afiliación a asociaciones o agremiaciones y suscripciones a publicaciones, prensa y revistas. No crece para 2014, su detalle es:

SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES	TOTAL
✓ Normatividad jurídica	2.830.000
✓ Revistas	145.000
✓ Periódicos	620.000
TOTAL	3.595.000

• Mantenimiento y Reparaciones	\$310.563.250
--------------------------------	---------------

Conservación y reparación de bienes muebles e inmuebles (edificaciones, equipos, vehículos, incluyendo repuestos y accesorios). No crece para 2014.

MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	TOTAL
✓ Equipos de cómputo y software	\$84.106.125
✓ Maquinaria y equipo	77.948.040
✓ Parque automotor	64.550.782
✓ Edificios	63.367.956
✓ Líneas telefónicas y equipos de comunicación	17.295.947
✓ Muebles y enseres	3.294.400
TOTAL	\$310.563.250

• Servicios Públicos	\$337.526.112
----------------------	---------------

Acueducto, alcantarillado, recolección de basuras, energía, teléfonos, incluyendo instalación, traslado y arrendamiento de líneas. Se incrementa el IPC proyectado.

CONCEPTO	VALOR
Ejecutado año 2013	\$327.695.254
IPC 3%	9.830.858
TOTAL	\$337.526.112

• Arrendamiento	\$42.047.874
-----------------	--------------

Alquiler de bienes muebles, inmuebles, equipos, para suplir las necesidades del Canal. Se incrementa el IPC proyectado 3%.

Los principales gastos que afectan este rubro son:

CONCEPTO	VALOR
Bodega Alpopular	\$17.433.825
Parqueaderos	5.395.025
Medios magnéticos	2.060.000
Boletines electrónicos	6.975.160
Arrendamiento de software	7.829.160
Otros arrendamientos	2.354.704
TOTAL	\$42.047.874

- **BODEGA ALPOPULAR:** servicio de custodia a los equipos técnicos que por su volumen, no es posible tener en la sede principal; además, para la conservación de documentos de archivo, contabilidad y pauta.
- **PARQUEADEROS:** celdas para vehículos.
- **MEDIOS MAGNÉTICOS:** almacenamiento, custodia y transporte de los respaldos de la información en cinta, de los aplicativos de los servidores (información y base de datos).
- **BOLETINES ELECTRÓNICOS:** arrendamiento de espacio, para el alojamiento de boletines de prensa electrónicos.
- **ARRENDAMIENTO DE SOFTWARE.** Arrendamiento de software de cuadrante humano para Gestión Humana.
- **OTROS ARRENDAMIENTOS:** otros rubros no contemplados en los anteriores.

• Viáticos y Gastos de Viaje	\$26.215.578
------------------------------	--------------

Desplazamientos a diferentes ciudades del país, para atender asuntos propios del funcionamiento. Se calcula con base en el promedio ejecutado en 2013. Este rubro no crece para el 2014.

Se plantea que para el año 2014, asistir a dos eventos, la feria NAB y NAPTE.

• Publicidad y Mercadeo	\$440.535.284
-------------------------	---------------

Erogaciones por diferentes conceptos orientados a obtener recordación, posicionamiento y preferencia de la marca Teleantioquia y/o sus diferentes productos, mediante la ejecución de estrategias publicitarias y de fidelización de audiencias y activaciones de marca. Se incluye la inversión requerida para el sistema de inteligencia de mercados, el desarrollo de estudios de sintonía y análisis de mercado y consumo de medios.

Para la presente vigencia no se contempla el sostenimiento de la atracción de Teleantioquia en Divercity, dado que el contrato ya terminó y este no fue renovado por decisión del Canal, por lo que este rubro se reduce un 47%.

PUBLICIDAD Y MERCADEO	VALOR
SISTEMA INTELIGENCIA DE MERCADOS, SIM	
✓ Información de IBOPE	\$22.711.500
✓ Estudio general de medios, EGM	22.660.000
✓ Investigaciones cualitativas	5.150.000
GESTIÓN DE IMAGEN Y POSICIONAMIENTO	
✓ Materiales de merchandising, POP e impresos	\$158.323.784
✓ Planes de medios	100.940.000
✓ Imagen corporativa (vestuario, registro de marcas)	70.000.000
✓ Activaciones de marca	35.000.000
✓ Fidelización de audiencias	25.750.000
TOTAL	\$440.535.284

Los principales gastos que afectan este rubro son:

○ Sistema Inteligencia de Mercados, SIM

Estrategia encaminada a conocer los hábitos de consumo de medios y la percepción, y el impacto que generan los contenidos de Teleantioquia. Los resultados obtenidos son una herramienta para el análisis y el seguimiento a la aceptación que tienen los programas del Canal, y son el soporte para la toma de decisiones, en cuanto a la creación y/o reestructuración de productos.

Para el desarrollo de esta estrategia, se continuará con la realización de investigaciones cualitativas que suministran información perceptual sobre los diferentes programas; se contratarán las mediciones obtenidas de Ibope y el Estudio General de Medios. Adicionalmente, se implementarán nuevos sistemas alternativos de medición de audiencia, como Edatel y otros.

o **Gestión de Imagen y Posicionamiento**

Se realizarán actividades tendientes a fortalecer el top of mind y la participación en el mercado, mediante el desarrollo de campañas publicitarias integrales y la realización de eventos bajo el concepto de activaciones BTL, la exhibición de material P.O.P y la entrega de material de merchandising, buscando posicionar la imagen del canal y generar cercanía con nuestros públicos.

Buscando impactar de forma directa a los públicos objetivos, durante el presente año se realizaron gran cantidad de actividades BTL o activaciones de marca, con resultados positivos, este factor llevó al aumento de la ejecución frente a lo presupuestado. Para el 2014, se proyecta seguir en la misma senda, lo cual refleja y justifica el aumento en el presupuesto de esta estrategia.

Para el rubro de imagen corporativa (vestuario y registro de marcas), se presupuesta un incremento significativo, teniendo en cuenta el aumento del personal y la redistribución de los cargos de cara al nuevo modelo de estructura organizacional, así como los diferentes proyectos televisivos elaborados por personal itinerante, en lo relativo al registro de marcas y acorde con la legislación de propiedad intelectual, se prevé el aumento de este concepto, por el registro y la protección de las marcas de los nuevos productos televisivos.

• **Impresos y Publicaciones** \$17.164.950

Edición de formas, escritos, publicaciones y libros, trabajos tipográficos, sellos, adquisición de revistas, libros, pago de avisos, encuadernación y empaste, entre otros. Los principales gastos que afectan este rubro son: Informe de Gestión y Balance, y Páginas Amarillas. Para el año 2014, crece el IPC proyectado.

• **Comunicaciones y Transporte** \$170.723.265

Correos portes y telegramas, transporte, fletes y acarreos, pasajes aéreos, comunicaciones móviles (celulares), servicio de alojamiento Internet, Hosting dedicado, plataforma Web y servicios de Internet banda ancha, entre otros.

CONCEPTO	VALOR
Ejecutado año 2013	\$150.049.406
IPC 3%	4.501.482
SUBTOTAL	\$154.550.888
Hosting dedicado	16.172.377
TOTAL	\$170.723.265

Este rubro crece el 14%, teniendo en cuenta que es necesario incrementar el presupuesto por las nuevas aplicaciones y desarrollos que se vienen gestando desde el área de nuevos medios.

• Seguros	\$151.541.192
-----------	---------------

Primas de seguros por bienes inmuebles y muebles, como edificaciones, equipos, maquinaria, vehículos y elementos de propiedad de la empresa. Incluye las pólizas de manejo y las que se contraten para cubrir los seguros de personal vinculado laboralmente o en forma transitoria. Se hará una depuración de los activos del Canal y tratar de obtener las mejores primas, con el objetivo de no tener incremento del rubro para 2013.

El programa de seguros comprende: multirriesgos, responsabilidad civil, incendio deudores, manejo global, vida grupo deudores, transporte de valores, transporte de mercancías, vehículos y SOAT.

Crece el 12%, debido a que se presupuesta una nueva póliza (responsabilidad civil para servidores públicos), se incorpora la Edumovil y los equipos que se adquieren en el 2014.

El detalle de este rubro, se muestra a continuación:

CONCEPTO	VALOR
Multirriesgo	59 788 166
Automóviles	23 270 338
Responsabilidad servidores públicos	11 000 000
Responsabilidad civil extracontractual	10 500 000
Soat automóviles	9.159.466
Cumplimiento, calidad del servicio y pago de salarios	8.185.201
Grupo vida deudores	7.105.062
Manejo	5.200.000
Incendio deudores	3.780.892
Transporte de mercancías	337 500 x 4
Transporte de valores	128 750 x 4
NUEVOS EQUIPOS 2014	
Vehículo EDUMOVIL	3.061.760
Equipos de televisión y cómputo	2.152.800
Equipos EDUMOVIL	1.318.590
TOTAL	\$151.541.192

• Otros Gastos Generales	\$702.986.686
--------------------------	---------------

Servicios de aseo, vigilancia, restaurante, cafetería, gastos legales, registro mercantil, cuotas de administración, trámites y licencias. Incluye la alimentación de eventos en general, reuniones, gastos de relaciones públicas para atenciones en el ámbito institucional y otros gastos no definidos en los anteriores.

Este presupuesto disminuye un 11%, debido a que en el año 2013, se pagó la administración del 2012, de la nueva sede Plaza de la Libertad.

CONCEPTO	VALOR
Ejecutado año 2013	\$790.240.088
Menos administración Plaza de la Libertad de 2012 pagada en 2013	(123.313.314)
SUBTOTAL	\$666.926.774
IPC 3%	20.007.803
SUBTOTAL	\$686.934.577
Imprevistos	16.052.109
TOTAL	\$702.986.686

El detalle se puede observar en el siguiente cuadro.

OTROS GASTOS GENERALES	VALOR
o Administración edificios	\$449.840.161
o Aseo: cuatro operarios de tiempo completo y uno de medio tiempo, incremento IPC	71.108.839
o Vigilancia: un turno, incremento IPC	72.622.058
o Comunicaciones y Relaciones Públicas: internas y externas, ruedas de prensa, atención de eventos, entre otros	36.300.000
o Salud ocupacional ²⁰	17.974.800
o Restaurante y cafetería, incremento IPC	4.635.000
o Registro mercantil ²¹	2.143.053
o Otros gastos generales e imprevistos	48.362.775
TOTAL	\$702.986.686

²⁰ Resolución del Ministerio de la Protección Social 2346 de 2007.

²¹ Decreto 393 de 2002, artículo 23.

La explicación de cada uno de los conceptos se anota a continuación:

o Administración edificios	\$449.840.161
----------------------------	---------------

Cuota de administración y sostenimiento de la sede en Plaza de la Libertad, de la sede en al copropiedad Torre Nuevo Centro la Alpujarra, copropiedad de EDATEL y 4 parqueaderos en la copropiedad Parqueadero Torre Nuevo Centro la Alpujarra

ADMINISTRACIÓN EDIFICIOS	VALOR
o Administración edificios – Plaza de la Libertad	\$412.856.643
o Administración edificios – Torre Nuevo Centro	18.645.826
o Administración edificios – EdateL	15.831.034
o Administración edificios – Parqueadero Torre Nuevo Centro	2.506.658
TOTAL	\$449.840.161

o Aseo: cuatro operarios de tiempo completo y uno de medio tiempo, incremento IPC	\$71.108.839
---	--------------

Labores de lavado de pisos, escalas de acceso, baños, paneles, muros, techos, fachadas, lámparas, puertas, ventanas, persianas, equipos de oficina, entre otros, además, incluye los elementos de aseo y limpieza.

o Vigilancia: un turno, incremento IPC	72.622.058
--	------------

Un guarda de seguridad con arma durante 24 horas, ubicado en las instalaciones de la sede principal.

o Comunicaciones y Relaciones Públicas: internas y externas, ruedas de prensa, atención de eventos, entre otros	36.300.000
---	------------

El propósito principal es el de fortalecer los procesos de Comunicaciones orientada hacia sus públicos Internos y externos, con el fin de posicionar la identidad corporativa del Canal, a través del uso de medios tradicionales y nuevas estrategias y herramientas comunicativas, que hacen parte del proyecto de comunicaciones y relaciones públicas. Su detalle es.

CONCEPTO	VALOR
Comunicaciones internas	\$20.000.000
Ruedas de prensa	10.300.000
Comunicaciones externas y RRPP	6.000.000
TOTAL	\$36.300.000

Con el objetivo de fortalecer el sentido de pertenencia y la cultura organizacional de los empleados de Teleantioquia, se buscan realizar diferentes campañas comunicativas, que fortalezcan y permitan el cumplimiento del direccionamiento estratégico definido por la organización, así como la emisión oportuna y efectiva de los diferentes mensajes institucionales. Para esto se continuará con la implementación del proyecto de carteleras electrónicas y se realizarán campañas con piezas impresas como, calendario personalizado, manuales, entre otros.

Para el lanzamiento de los diferentes proyectos y/o productos televisivos del 2014, se presupuesta la realización de ruedas de prensa, igualmente, en este rubro se incluyen los eventos de informes de gestión y la entrega de resultados que sean objeto de difusión.

Se realizarán actividades de relaciones públicas encaminadas a fortalecer la imagen del Canal y el contacto con los diferentes públicos. Así mismo, la atención de las Juntas Administradoras Regionales y eventos de representación.

o Salud ocupacional	17.974.800
---------------------	------------

Promoción del bienestar físico y social de los empleados y previsión de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, por medio de actividades como la compra de equipos de protección personal y la realización de exámenes médicos ocupacionales de ingreso, periódicos y de retiro; además, las evaluaciones médicas ocupacionales a cargo del empleador en su totalidad.

o Restaurante y cafetería	4.635.000
---------------------------	-----------

Alimentación del personal administrativo por trabajo suplementario en el horario no habitual, de acuerdo con las políticas del Canal.

o Registro mercantil	2.143.053
----------------------	-----------

Renovación del registro de la empresa ante la Cámara de Comercio de Medellín.

TELEANTIOQUIA
Proyecto de Presupuesto
Vigencia Fiscal 2014

CONCEPTO	VALOR
Total activos a septiembre 30 de 2013	\$60.366.396.224
Menos ajuste por inflación inversiones	(9.860.448)
Menos ajuste por inflación activos fijos	(4.330.188.799)
Menos ajuste por inflación bienes entregados en comodato	(5.054.278)
Mas ajuste por inflación depreciaciones	3.775.285.183
Mas incremento en activos de octubre a diciembre de 2013	14.000.000.000
TOTAL ACTIVOS BASE PARA EL PAGO	\$73.796.577.882
Tarifa promedio	0.002904%
TOTAL	2.143.053

○ Imprevistos y otros gastos generales	48.362.775
--	------------

Gastos no contemplados en los anteriores.

● Bienestar Social	\$116.052.406
--------------------	---------------

Eventos para mejorar el clima organizacional y fortalecer la calidad de vida del empleado y su vínculo familiar, como: reuniones de integración; fiesta de los niños; encuentros de familia, jornada de salud, clases de natación, patinaje, tenis, música, artes marciales y pintura; parques recreativos y cines, entre otros. No crece para 2014.

Se incluye el incentivo pecuniario contemplado en el Plan de Bienestar Social, orientado al reconocimiento por el logro de las metas EBITDA de la empresa. Se presupuesta el equivalente a 40 salarios mínimos.

● Capacitación	\$80.775.135
----------------	--------------

Mejoramiento del nivel de formación y, en general, desarrollar competencias, conocimientos, habilidades y destrezas. No crece para 2014.

● Gastos Bancarios	\$37.416.940
--------------------	--------------

Gastos financieros diferentes al rubro del Servicio de la Deuda Interna o Externa, como comisiones por consignaciones nacionales y gerencia electrónica. No presenta incremento para 2014.

IMPUESTOS, GRAVÁMENES, CONTRIBUCIONES, TASAS Y MULTAS	\$1.351.885.340
---	-----------------

Impuestos, gravámenes, contribuciones y tasas, que por mandato legal sea sujeto pasivo la empresa; así mismo, las multas e intereses que la autoridad competente imponga o se deban liquidar por disposición tributaria. Se incluye: Renta, Predial y Valorización, Industria y Comercio, Vehículos, Venta y Timbre Nacional.

CONCEPTO	PROYECCIÓN		VARIACIÓN
	AÑO 2013	AÑO 2014	
• Renta, complementarios y CREE	\$0	\$78.878.353	100%
• Industria y Comercio	294.668.311	312.291.213	6%
• Impuesto al patrimonio	580.098.000	580.098.000	0%
• Gravamen a los movimientos financieros	143.019.725	133.935.280	-6%
• Vehículos	7.758.200	11.119.468	43%
• Predial y valorización	228.701.967	235.563.026	3%
IMPUESTOS Y MULTAS	\$1.254.246.203	\$1.351.885.340	8%

• Renta, Complementarios y CREE	\$78.878.353
---------------------------------	--------------

Tributo que se paga con base en la renta y en las ganancias ocasionales²². El impuesto aumenta en el 100%, teniendo en cuenta que el impuesto de renta presentado en el año 2013, arrojó saldo a favor.

La tarifa del impuesto de renta es del 25%. La tarifa del impuesto a la equidad CREE es del 9%.

De acuerdo con la proyección del año 2013, se presupuesta el cálculo de los impuestos (Renta y CREE) por el método de renta presuntiva y su cálculo es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Patrimonio bruto	\$57.910.129.000
Patrimonio líquido	37.349.720.000
Menos acciones y aportes	(42.021.923)
Base sobre patrimonio líquido	37.307.698.077
Porcentaje de renta presuntiva	3%
Renta líquida gravable	1.119.230.942

²² Estatuto Tributario.

CONCEPTO	VALOR
Tarifa impuesto de renta 25% + tarifa impuesto a la equidad CREE 9%	34%
Impuesto neto	380.538.520
Menos retenciones	(161.285.613)
Menos anticipo año 2013	(264.492.831)
Mas anticipo 2014 (75% del impuesto neto menos retenciones)	124.118.277
TOTAL	\$78.878.353

• Industria y Comercio, Avisos y Tableros	\$312.291.213
---	---------------

Impuesto que recae sobre todas actividades comerciales, industriales, de servicio, financieras que Teleantioquia realice en la jurisdicción del Municipio de Medellín; también, el Impuesto de Avisos y Tableros generados por la postura efectiva de avisos visibles desde las vías de uso o dominio público. La tarifa del impuesto es 10 x 1000 y de avisos el 15% sobre el primero.²³

CONCEPTO	VALOR
o Ingresos brutos gravables	\$32.247.000.000
o Subsidios (transferencias)	(5.793.838.792)
o Base gravable anual	26.453.161.208
o Base gravable mensual	2.204.430.101
o Tarifa	10.0 % por mil
o Impuesto mensual de Industria y Comercio	22.044.301
o Impuesto mensual Avisos y Tableros	3.306.645
Total Impuesto mensual	25.350.946
o Menos retenciones practicadas	(14.638.296)
Total Impuesto año	\$289.573.058
Mas ajuste del año anterior	22.718.155
TOTAL	\$312.291.213

• Impuestos al Patrimonio	\$580.098.000
---------------------------	---------------

Impuesto cuya base la constituye el valor del patrimonio líquido poseído al 1º de enero de 2011, la tarifa aplicable es el 4.8% sobre la base imponible²⁴.

Por los años gravables de 2011 a 2014, se creó el impuesto a cargo de las personas jurídicas, naturales y sociedades de hecho, contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta. Teleantioquia debe pagar una suma estimada de \$1.821.731.000, en ocho cuotas iguales, es decir, dos cuotas por cada año.

²³ Decreto Municipal 924 de 2009, artículo 52.

²⁴ Ley 1370 de 2009.

CONCEPTO	VALOR
Patrimonio líquido año 2010	\$38.725.255.000
Valor de las acciones	52.055.000
Base para el impuesto	38.673.200.000
Tarifa	6%
Cuota por año	2.320.392.000
TOTAL IMPUESTO AL PATRIMONIO	\$580.098.000

• Gravamen a los Movimientos Financieros	\$133.935.280
--	---------------

Impuesto a la realización de transacciones financieras, de recursos depositados en cuentas corrientes, fondos o de ahorro y giros de cheques de gerencia²⁵. Disminuye este rubro en un 6%, de acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1430 del 29 de diciembre de 2010, el cual reduce la tarifa del 4% al 2%, para los años 2014 y 2015.

• Vehículos	\$11.119.468
-------------	--------------

Impuesto por circulación y tránsito del parque automotor propiedad de la empresa, incluye el impuesto de semaforización. No crece para 2013.

A continuación se relacionan los vehículos de propiedad del Canal.

VEHÍCULO	PLACA
1. Automóvil Chevrolet	MMT 304
2. Bus NPRChevrolet	MOM 240
3. Busetas Nissan Urban	MML 409
4. Busetas Nissan Urban	SMU 900
5. Busetas NPRChevrolet	SNP 414
6. Camión NPR	SMU 088
7. Camioneta Chevrolet Dimax	MOP 940
8. Camioneta Chevrolet Dimax	KIZ 196
9. Camioneta Chevrolet Dimax	IUA 937
10. Furgón NPRChevrolet (unidad móvil 1)	MMJ 981
11. Furgón NPRChevrolet (unidad móvil 2)	MNX 439
12. Montero Ford Scape	MOY 177
13. Montero Mitsubishi	OKU 227
14. Monto Honda	PDQ 76B
15. Camión Edumovil	

²⁵ Ley 1111 de 2006, artículo 41.

• Predial y Valorización	\$235.563.026
--------------------------	---------------

Impuesto sobre el avalúo catastral de los inmuebles propiedad de la empresa, a tasas diferenciales²⁶. Se estima incremento del IPC proyectado del 3%.

PREDIO	AVALÚO 2013 MÁS IPC 3%	%	TOTAL
Plaza de La Libertad Cubo			
o Cubo 201	8.075.200.000	1.500%	121.128.000
o Oficina 301	750.343.670	1.500%	11.255.155
o Oficina 302	775.058.520	1.500%	11.625.878
o Oficina 401	754.850.950	1.500%	11.322.764
o Oficina 402	775.058.520	1.500%	11.625.878
o Oficina 501	754.850.950	1.500%	11.322.764
o Oficina 502	479.858.460	1.500%	7.197.877
o Oficina 601	754.850.950	1.500%	11.322.764
o Oficina 602	775.079.120	1.500%	11.626.187
o Parqueadero 98238	25.214.400	0.950%	239.537
o Parqueadero 98239	25.214.400	0.950%	239.537
o Parqueadero 98240	25.214.400	0.950%	239.537
o Parqueadero 99006	25.214.400	0.950%	239.537
o Parqueadero 99007	25.214.400	0.950%	239.537
o Parqueadero 99008	25.214.400	0.950%	239.537
o Parqueadero 99009	25.214.400	0.950%	239.537
o Parqueadero 99010	25.214.400	0.950%	239.537
o Parqueadero 99011	25.214.400	0.950%	239.537
o Parqueadero 99012	25.214.400	0.950%	239.537
EDATEL			
Oficina 301	1.628.131.300	0.957%	15.588.234
Torre Nuevo Centro La Alpujarra:			
o Oficina 11	296.910.890	1.500%	4.453.663
o Oficina 12	296.910.890	1.500%	4.453.663
Parqueadero Torre Nuevo Centro La Alpujarra:			
o Parqueadero 51	6.630.110	0.900%	59.671
o Parqueadero 52	6.630.110	0.900%	59.671
o Parqueadero 231	6.630.110	0.900%	59.671
o Parqueadero 232	7.313.000	0.900%	65.817
TOTAL			\$235.563.026

²⁶ Estatuto Tributario de Medellín, Acuerdo 57 de 2003, artículos 8 ° y siguientes.

TRANSFERENCIAS	\$125.131.561
----------------	---------------

El detalle de las transferencias es el siguiente:

CONCEPTO	PROYECCIÓN		VARIACIÓN
	AÑO 2013	AÑO 2014	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$90.256.312	\$125.131.561	39%
• Transferencias a otras entidades públicas del orden territorial y nacional	57.102.880	66.983.526	17%
• Otras transferencias previsión y seguridad social	33.153.432	34.148.035	3%
• Otras transferencias y otras por sentencias y conciliaciones	0	24.000.000	100%

Recursos que transfiere la empresa con fundamento en un mandato legal, que no constituyen una contraprestación en bienes y servicios, como las apropiaciones destinadas a la previsión y seguridad social.

• Transferencias a otras Entidades Públicas del Orden Territorial y Nacional	\$66.983.526
--	--------------

Transferencias a entidades públicas del nivel departamental, municipal y de los otros niveles establecidos en la Constitución o la ley, que no correspondan a los sectores centrales, distintos a las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y a las Sociedades de Economía Mixta.

Corresponde a la cuota de auditaje para la Contraloría General de Antioquia²⁷.

CÁLCULO CUOTA AUDITAJE	
Disponibilidad inicial	\$868.690.495
Ingresos	50.171.366.558
Menos Ingresos por capitalización	17.548.293.949
Total	\$33.491.763.104
Porcentaje	0.2%
Cuota (Ley 617 de 2000, art. 9)	\$ 66.983.526

²⁷ Ley 1416 de 2010, artículo 1°.

Cuota de fiscalización de hasta el 0.2% del monto de los ingresos ejecutados en la vigencia anterior, excluidos los recursos de crédito, los ingresos por la venta de activos fijos y los activos, inversiones y rentas titularizados, así como el producto de los procesos de titularización.

• Otras Transferencias de Previsión y Seguridad Social	\$34.148.035
--	--------------

Administración, manejo, custodia y defensa de los recursos entregados por Teleantioquia, destinados a responder por el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con el pago de los bonos pensionales, sus cuotas partes y cuotas partes jubilatorias de los trabajadores y ex trabajadores.

CONCEPTO	VALOR
Ejecutado año 2013	\$33.153.432
IPC 3%	994.603
TOTAL	\$34.148.035

• Otras transferencias y otras por sentencias y conciliaciones	\$24.000.000
--	--------------

CONCEPTO	VALOR
• Fondo de Vivienda	\$0
• Préstamo Pre-pensional	14.000.000
• Fondo de Bienestar Social	0
• Sentencias y conciliaciones	10.000.000
TOTAL	\$24.000.000

• Fondo de Vivienda	\$0
---------------------	-----

Aportes al Fondo de Vivienda destinado al otorgamiento de préstamos en condiciones favorables a los servidores públicos, para la adquisición, construcción, mejoras o liberación de hipoteca²⁸. Anualmente se asigna el 1.5% del total del presupuesto de ingresos ejecutado el año anterior, excluyendo los aportes de capital, salvo disposición en contrario de la Junta.

²⁸ Acuerdos de la Junta Administradora Regional 16 de septiembre 21 de 2007 y 31 del 17 de diciembre de 2008.

Para el año 2014, no se presupuesta esta partida, considerando que durante la vigencia de 2011, fueron cubiertas la gran mayoría de necesidades de vivienda y que la empresa adelanta un proceso de recuperación de la liquidez, que se vio afectada en la vigencia de 2012 y 2013.

Los préstamos que se adjudiquen durante el año 2014, los recursos provendrán de los pagos hechos durante los dos últimos años por los actuales deudores.

• Préstamo Pre Pensional	\$14.000.000
--------------------------	--------------

Programa de Préstamo Pre pensional destinado a los servidores públicos desvinculados por reunir los requisitos para adquirir el derecho pensional. El préstamo se concede inicialmente por un año, prorrogable, y se paga por mensualidades²⁹. Se presupuestan dos beneficiarios de este programa.

En los últimos años, los empleados no han hecho uso de éste beneficio, en espera de la resolución e ingreso a la nómina de la entidad pagadora.

• Fondo de Bienestar Social	\$0
-----------------------------	-----

Fondo destinado a otorgar préstamos en condiciones favorables, para cubrir necesidades de educación y capacitación, salud, calamidad doméstica y necesidades especiales, de los servidores públicos y su grupo familiar³⁰.

Anualmente, se asigna el 0.1% del total del presupuesto de ingresos ejecutado el año anterior, excluyendo los aportes de capital, salvo disposición en contrario de la Junta.

Para el año 2014, no se presupuesta esta partida, considerando que en la actualidad hay recursos importantes ya asignados en años anteriores y la disponibilidad cubre las necesidades solicitadas de los empleados.

• Sentencias y Conciliaciones	\$10.000.000
-------------------------------	--------------

Eventuales pagos de condenas y acuerdos conciliatorios.

²⁹ Acuerdo de la Junta Administradora Regional 12 del 23 de septiembre de 2005.

³⁰ Acuerdo de la Junta Administradora Regional 17 del 21 de septiembre de 2007.

GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL Y DE PRODUCCIÓN	\$34.107.570.925
---	------------------

CONCEPTO	PROYECCIÓN		VARIACIÓN
	AÑO 2013	AÑO 2014	
GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y DE PRODUCCIÓN	\$33.047.615.338	\$34.107.570.925	3%
Derechos de programación	780.901.184	817.911.796	5%
Producción – transmisión y comercialización	14.718.420.205	15.415.615.181	5%
Central de Medios	17.548.293.949	17.874.043.949	2%

GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y DE PRODUCCIÓN	\$34.107.570.925
--	------------------

Adquisición de bienes y servicios destinados a la comercialización y a la producción para contenidos de calidad, acordes con la misión, las narrativas y las estéticas de un Canal de Televisión Pública. Incluye además los gastos de comercialización y la central de medios.

Para esta operación se requiere efectuar las siguientes erogaciones:

• Derechos de Programación	\$817.911.796
----------------------------	---------------

Utilización de material audiovisual, el cual se debe exhibir dentro del periodo de la licencia. Aumenta el 5%, como se observa a continuación.

CONCEPTO	PROYECCIÓN		VARIACIÓN
	AÑO 2013	AÑO 2014	
DERECHOS DE PROGRAMACIÓN	\$ 780.901.184	\$ 817.911.796	5%
✓ Derechos extranjeros	509.229.664	524.506.554	ANN 3%
✓ Derechos musicales y otros	271.671.520	293.405.242	8%

✓ Derechos Extranjeros	\$524.506.554
------------------------	---------------

Corresponde al pago de las licencias de emisión del material audiovisual extranjero que hará parte de la programación habitual del Canal, como lo son: telenovelas, películas, series, animados, entre otros. Este material es negociado con diferentes distribuidores nacionales o internacionales.

✓ Derechos Musicales y Otros	\$293.405.242
------------------------------	---------------

Autorización para la ejecución pública de obras representadas y administradas por las sociedades de gestión colectiva: Sociedad de Autores y Compositores de Colombia, SAYCO; Asociación Colombiana de Intérpretes y Productores Fonográficos, ACINPRO; Asociación Colombiana de Editores de Música, ACODEM, y Sociedad Colectiva de Actores.

Para cumplir con estas obligaciones, el incremento oscila entre el índice del IPC, ya que con cada entidad se pactan acuerdos diferentes, en este punto hay varias agremiaciones nuevas que por ley estamos obligados a pagar:

- Sociedad de Autores y Compositores Colombianos SAYCO: Se contempla realizar el pago de derechos partiendo de la base de incremento del 1.5% sobre las ventas estimadas por la Dirección de Operaciones en el año 2014. Además, durante el año se realizarán diferentes actividades musicales como son: conciertos y el desplazamiento del programa Serenata a las diferentes regiones del Departamento.
- Sociedad de Gestión Colectiva Asociación Colombiana de Intérpretes y Productores Fonográficos Colombianos ACINPRO: Según lo pactado se fija una suma mensual equivalente al 100% del SMLV, por ejecución y comunicación pública de los fonogramas y reproducciones, a través de Internet.
- Sociedad Colombiana de Gestión ACTORES: Se debe pagar el 2% de las ventas estimadas por la Dirección de Operaciones del año 2014, de los espacios de ficción que hacen parte de la rejilla.
- Asociación Colombiana de Editores de Música ACODEM: De acuerdo con la negociación, se debe cancelar mensualmente el 100% de ocho (8) SMLV.
- APDIF: según lo pactado, se fija una suma mensual equivalente al 100% de un (1) SMLV.

• Producción y Transmisión	\$15.415.615.181
----------------------------	------------------

Derechos, bienes y servicios que participan directamente en el proceso de programación, producción y transmisión.

El presupuesto tiene un incremento del 4%, con respecto al año anterior, debido a que se incluye una partida para atender los nuevos negocios para comerciales y videos en gran formato.

Incluye los honorarios y servicios para asuntos que no pueden ser atendidos por el personal de planta, los servicios de correo, peaje, embalaje, acarreo de elementos y transporte del personal; alojamiento, alimentación y refrigerios, entre otros, de quienes participan en los procesos operativos del Canal.

Incluye la compra de material de grabación como cintas de video y de audio, gastos realizados para la decoración y ambientación de escenarios, artes gráficas, efectos musicales y logotipos para la producción o transmisión de programas o comerciales y todos los elementos de utilería para los mismos.

Se considera el alquiler de bienes inmuebles o muebles para la operación de la red de transmisión y la utilización del segmento satelital para servicios de transmisión.

CONCEPTO	PROYECCIÓN		VARIACIÓN
	AÑO 2012	AÑO 2013	
PRODUCCIÓN Y TRANSMISIÓN	\$14.718.420.205	\$15.415.615.181	5%
SERVICIOS DE TELEVISIÓN	12.935.943.783	13.488.758.168	4%
✓ Producción de contenidos	12.580.420.907	12.722.569.607	1%
✓ Almacenamiento de video	110.000.000	113.300.000	3%
✓ Combustible	145.815.066	150.189.518	3%
✓ Arrendamiento de predios	41.621.583	42.870.230	3%
✓ Celulares	58.086.226	59.828.813	3%
✓ Producción comerciales	0	400.000.000	100%
COMERCIALIZACIÓN	1.782.476.422	1.926.857.012	8%

El concepto de Servicios de Televisión se detalla así.

CONCEPTO	PROYECCIÓN AÑO 2013	PROYECCIÓN AÑO 2014	VARIACIÓN	
PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS	\$12.580.420.907	\$12.722.569.607	\$142.148.700	1%
o Parrilla	7.715.116.172	8.375.088.156	659.971.984	9%
o Servicios de producción	1.345.565.010	1.385.931.960	40.366.950	3%
o Servicios para terceros	3.519.739.726	2.961.549.491	-558.190.235	-16%

La explicación de los rubros se explica a continuación.

o Parrilla	\$8.375.088.156
------------	-----------------

El incremento del 9%, obedece a los mayores recursos que se obtiene por parte de la ANTV. En el año 2013, se gestionó recursos para programación, por la suma de \$5.704.062.734.

A la fecha de elaboración del presupuesto la parrilla de contenidos del Canal se compone de los siguientes programas, donde la ANTV cofinancia el 82% del total de recursos directos, es decir \$6.898.704.000, Teleantioquia con recursos propios paga la suma de \$1.476.384.156, es decir el 18%.

PROGRAMA	VALOR TOTAL
Noticiero	\$2.508.549.186
Otros formatos	1.187.676.633
Teleantioquia AM	667.834.971
Derechos extrajeros	524.506.554
Humor y entretenimiento	370.000.000
Teleantioquia deportes	343.574.757
Wikids	337.500.000
Infrarrojo	336.000.000
Voces que suman/programa juvenil	327.925.455
Micros ficción	250.000.000
Magazín cultural	230.434.980
A Fondo	230.317.663
Sabertv	182.000.000
El crimen no paga	177.700.000

Teleantioquia a Global

100.000.000

PROGRAMA	VALOR TOTAL
Serenata	160.527.054
Rodando/jóvenes	136.000.000
Productora delegada	116.426.354
Maquillaje y vestuario	72.230.549
Musinet clásicos	64.500.000
Contraparte	51.384.000
TOTAL	\$8.375.088.156

o Servicios de producción	\$1.385.931.960
---------------------------	-----------------

Los servicios de producción se estiman con un crecimiento del 3%, igual al IPC proyectado.

Corresponde a los gastos por concepto de mantenimiento, transporte, montaje y bodegaje de escenografía, suministro de alimentación, servicio de grúa, plantas eléctricas, amplificación de sonido, alquiler de carpas, tarimas, pantallas, video beam, baños portátiles, unidad móvil, cámaras, dollys, rieles, edición, segmento satelital, hoteles, entre otros.

Se presupuesta además los servicios para la transmisión de 12 contenidos especiales, 7 conciertos, foros y debates, con ocasión de elecciones y las transmisión y producción de salidas de EGM.

SERVICIOS	VALOR
Amplificación de sonido y alquiler de otros servicios de producción como carpas, tarimas, techos, pantallas, video beam, etc, para diferentes producciones del Canal.	250.000.000
Iluminación para diferentes producciones del Canal. Carta de recomendación	207.000.000
Servicio de flyaway, segmento Satelital y otros servicios de producción, para la transmisión de diferentes eventos del Canal.	160.000.000
Suministro de plantas eléctricas para la producción de diferentes programas del Canal.	155.250.000
Alquiler de cámaras, grúas, dollys, rieles, edición, y otros	100.000.000
Doce transmisiones de contenidos especiales	97.025.040
Salidas E.G.M.	76.093.200
Suministro de alimentación para el personal de producción en las diferentes transmisiones llevadas a cabo por el Canal.	70.000.000
Mantenimiento, transporte, montaje y bodegaje de escenografía de Serenata y otros servicios de producción para diferentes	70.000.000

TELEANTIOQUIA
Proyecto de Presupuesto
Vigencia Fiscal 2014

SERVICIOS	VALOR
eventos.	
Fondo de Producción	65.000.000
Unidad Móvil y otros servicios de producción, para la transmisión de diferentes eventos del Canal.	60.000.000
Bombillería EGT, CYX, BWF, FRK, Filtros, Sockets, y otros elementos necesarios para iluminación.	25.000.000
Elecciones	13.710.900
Hotel San Pedro del Fuerte	12.000.000
Siete conciertos	11.852.820
Transporte en grúa o planchón de plantas eléctricas o vehículos del Canal.	7.000.000
Baños portátiles para el personal en algunas producciones del Canal.	6.000.000
TOTAL	\$1.385.931.960

✓ Servicios para terceros	\$2.961.549.491
---------------------------	-----------------

Corresponde a los servicios subcontratados para la prestación de servicios a terceros, se incluye los trabajadores en misión, los gastos del Centro de Producción y las erogaciones en la producción de Olimpiadas del Conocimiento.

CONCEPTO	PROYECCIÓN AÑO 2013	PROYECCIÓN AÑO 2014	VARIACIÓN	
Trabajadores en misión	\$2.764.380.224	\$2.183.529.205	\$-580.851.020	-21%
Gastos de viaje CPTV	354.540.175	365.176.381	10.636.205	3%
Olimpiadas del conocimiento	400.819.326	412.843.906	12.024.580	3%
TOTAL	3.519.739.726	2.961.549.491	-558.190.235	-16%

La disminución del valor de trabajadores en misión está soportado por aquellos proyectos estacionarios realizados en el año 2013, tales como el "Himno de Antioquia, el Crimen no Paga, Soy Digital, Reparación y Justicia, Comerciales, entre otros.

✓ Almacenamiento de video, combustible, arrendamiento de espacios, celulares, producción de comerciales	\$766.188.561
---	---------------

CONCEPTO	PROYECCIÓN		VARIACIÓN
	AÑO 2012	AÑO 2013	
✓ Almacenamiento de video	110.000.000	113.300.000	3%
✓ Combustible	145.815.066	150.189.518	3%
✓ Arrendamiento de predios	41.621.583	42.870.230	3%
✓ Celulares	58.086.226	59.828.813	3%
✓ Producción comerciales	0	400.000.000	100%

Comprende el material de almacenamiento, tales como cintas o discos para la conservación del material grabado.

Combustible para el parque automotor y plantas de energía propios del Canal asociado con los servicios de producción.

Con EDATEL, tenemos arrendado algunos predios en las repetidoras de Santo Domingo, Concordia y la Ceja, dos celdas numeradas en el sótano del edificio.

Sistema de comunicación con planes de minutos y datos para los dispositivos móviles.

Gastos asociados a la producción de comerciales y videos en alto formato, contratación de directores, guionistas, composición musical, la preproducción y posproducción. Crece en un 100%, aunque en el año 2013, se prestaron estos servicios, para el año 2014, se empieza a gestionar estrategias más agresivas para este tipo de negocios.

• Comercialización	\$1.926.857.012
--------------------	-----------------

Remuneración a terceros por gestión de ventas o participación de asociados en contratos de riesgo compartido. Tiene un crecimiento del 8% directamente proporcional al crecimiento en las ventas.

El valor negociado por comisión para la comercializadoras es del 18% y los incentivos para centrales y agencias es del 15%.

TELEANTIOQUIA
 Proyecto de Presupuesto
 Vigencia Fiscal 2014

CONCEPTO	2.014	COMISIONES	INCENTIVOS
		18%	15%
Directas	\$3.694.970.085		
Comercializadora Antioquia	3.323.415.636	598.214.814	249.256.173
Comercializadora Bogotá	2.794.543.140	503.017.765	209.590.735
Coproducción Complicidades	993.499.239		
TOTAL	\$10.806.428.099	\$1.101.232.580	\$458.846.908

La participación en las coproducciones, corresponde al porcentaje asignado al socio de acuerdo con la valoración de los aportes. Para el caso del contenido de las "Tres Gracias", el cual pertenece a una coproducción por riesgo compartido, el porcentaje del 30% sobre las ventas netas, le corresponde a Complicidades S.A.S. y el 70% para Teleantioquia.

En las demás coproducciones por riesgo compartido depende de la negociación, para el caso de "Feria de Flores" se negocia el 70% para Telemedellín y el 30% para el Canal y para "Autos Antiguos", la distribución es 30% para Telemedellín y 70% para Teleantioquia.

CONCEPTO	2.014	COPRODUC.	RIESGOS COMPARTIDOS
		30%	30% - 70%
Directas	\$3.694.970.085		\$68.727.753
Comercializadora Antioquia	3.323.415.636		
Comercializadora Bogotá	2.794.543.140		
Coproducción Complicidades	993.499.239	298.049.772	
TOTAL	\$10.806.428.099	\$298.049.772	\$68.727.753

• Central de Medios	\$17.874.043.949
---------------------	------------------

Contratación de espacios publicitarios, realización de productos audiovisuales y elaboración de piezas y material publicitarios para terceros. Se presupuesta mantener casi el mismo presupuesto ejecutado del año 2013.

ENTIDAD	VALOR ADMINISTRAR 2014
Gobernación de Antioquia/Fábrica de Licores de Antioquia	\$9.000.000.000
Gobernación Antioquia/Gerencia Comunicaciones	3.000.000.000
Gobernación Antioquia/Secretaría Seccional de Salud	2.705.000.000
IDEA	917.800.000
Indeportes	389.999.980
Benedan	192.282.308
Viva	180.000.000
Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia	175.000.000
Unión Temporal Súper Extra Navideño	170.000.000
Contraloría General de Antioquia	110.500.000
ACI	20.000.000
Redassist	13.461.661
VIVA- Parques Educativos	1.000.000.000
TOTAL	\$17.874.043.949

13. SERVICIO DE LA DEUDA

No se presupuesta endeudamiento.

GASTOS DE INVERSIÓN	\$2.500.058.100
---------------------	-----------------

Programas constituidos por apropiaciones destinadas a las actividades homogéneas en un sector de acción económica, social, financiera o administrativa, a fin de cumplir con las metas fijadas por la empresa, a través de la integración de esfuerzos con recursos humanos, materiales y financieros asignados.

CONCEPTO	PROYECCIÓN		VARIACIÓN
	AÑO 2013	AÑO 2014	
GASTOS DE INVERSIÓN	\$2.678.497.000	\$2.600.058.100	-3%
FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL	2.082.000.000	1.596.259.180	-23%
Emisión y producción	2.082.000.000	1.596.259.180	-23%

CONCEPTO	PROYECCIÓN		VARIACIÓN
	AÑO 2013	AÑO 2014	
GASTOS OPERATIVOS DE INVERSIÓN	596.497.000	1.003.798.920	68%
Adquisición, reformas de bienes inmuebles	210.000.000	150.000.000	-29%
Tecnología informática y desarrollo organizacional	386.497.000	853.798.920	121%

FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL	\$1.596.259.180
----------------------------	-----------------

Inversiones que permiten incrementar la capacidad de producción y la productividad en el campo de la estructura física, económica y social.

El presupuesto disminuye el 23%, teniendo en cuenta que durante el año 2013, se hizo la inversión de la unidad móvil educativa – EDUMOVIL, cuyos recursos fueron asignados por el MINTIC.

• Emisión – Producción y Transmisión	\$1.596.259.180
--------------------------------------	-----------------

Se plantea avanzar en los siguientes proyectos, de acuerdo con las inversiones proyectadas en el Plan Estratégico. El plan financiero contempla inversiones hasta la suma presupuestada, teniendo en cuenta las necesidades de la Dirección de Realización y Producción, se ejecutará de acuerdo con el plan de inversiones aprobado desde la administración.

INVERSIÓN	VALOR
Sistematización de flujo de contenidos	\$2.000.000.000
Unidades Móviles	1.925.800.000
Equipos de automatización	880.818.900
Flyaway - actualización existente HD	258.000.000
Renovación equipos CPTV	255.200.000
Equipos del CER	170.000.000
VSN	155.946.400
Videograbadoras	130.000.000
Equipos Cubo / estudios	109.000.000
Sala de control de calidad contenidos	72.600.000
Live U	20.000.000
TOTAL ADQUISICIÓN DE EQUIPOS	\$3.977.365.300
Archivo audiovisual	300.625.000
Digitalización	\$300.625.000

GASTOS OPERATIVOS DE INVERSIÓN	\$1.003.798.920
---------------------------------------	------------------------

Inversiones que permiten incrementar la productividad y que no hacen parte de la Formación Bruta de Capital.

• Adquisición, Construcción y Reformas de Bienes Inmuebles	\$150.000.000
--	---------------

Se plantean las siguientes inversiones:

CONCEPTO	VALOR
o Adecuación piso 5B	\$100.000.000
o Adecuación nueva estructura organizacional	50.000.000
TOTAL	\$150.000.000

Se debe continuar con el proceso de adecuación en el piso 5 de la torre B, donde se requiere el vaciado de cemento, terminación y adecuación de pisos, energía, voz y datos.

La implementación de la nueva estructura organizacional, ocasionó desde el punto de vista de ubicación de puestos de trabajo, el traslado de varias áreas de trabajo, por lo que se requiere hacer algunas modificaciones a los diseños originales.

• Tecnología Informática	\$853.798.920
--------------------------	---------------

Inversiones para el crecimiento de la plataforma y los sistemas de información, tendientes al fortalecimiento tecnológico. Para dar continuidad al proceso de renovación, mantenimiento y actualización de los sistemas de información, se hace necesario seguir con el cambio y actualización en la plataforma. El presupuesto de tecnología informática se divide en Hardware y Software. La explicación es la siguiente:

o Hardware	\$334.321.280
------------	---------------

Se consideran las siguientes inversiones:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TOTAL
Adquisición de Equipos de cómputo PC'S (renovación y expansión)	43	\$119.712.000
Computadores portátiles HP	10	29.000.000
Computadores portátiles MACBOOK AIR	1	3.387.200
Computadores portátiles MACBOOK PRO	2	11.196.320

TELEANTIOQUIA
Proyecto de Presupuesto
Vigencia Fiscal 2014

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TOTAL
Equipos de graficación WorkStation (MAC Pro 2.4).	5	62.373.200
Tablet	2	3.248.000
IPAD wifi celular para plan de datos 64 GB	2	4.222.400
Servidor	2	46.400.000
Tableta digitalizadora Wacom Bamboo	5	5.800.000
UPS	8	15.776.000
Discos duros externos		22.040.000
Switches Cisco contingencia	1	11.166.160
TOTAL		\$334.321.280

o Software	\$453.650.140
------------	---------------

Algunas de las licencias por adquirir son las siguientes

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TOTAL
Implementación y desarrollos a la medida para fortalecimiento de la plataforma WEB. (Nuevos medios)	1	\$140.000.000
Parametrización e integración del sistema de información ERP DMS.	1	100.000.000
Adquisición de Software de Oficina (Office Pro)	51	66.300.000
Pago Hosting página web (seis meses)	1	65.827.500
Software Assurance (1 año)	1	40.000.000
SQL Server licenciado por Core	4	38.648.000
Plataforma Web para procesos de Formación y Capacitación	1	19.000.000
Actualizaciones y adquisición de software para grupo creativo, Adobe Creative Suite Production Premium a CS 6.0	5	11.000.000
Lic Cal Wserver	30	3.240.000
Lic Cal Exchange	10	1.880.000
Derecho de actualización en línea de datos para la consola antivirus para 220 nodos. McAfee EndPoint protection - Advanced Suite (EPA)	220	8.962.140
Implementación y Centralización de Plataforma antivirus en CPTV	1	5.000.000
Actualización de licencias Infocontable (5 licencias)	1	3.000.000
Actualización de 3D MAX	2	8.500.000
Creative Suite Production Premium de CS 6.0	1	4.520.000
Color Suite 11 C42	2	3.600.000

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TOTAL
TOTAL		\$453.650.140

DEPRECIACIONES - AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	\$3.617.713.310
---	-----------------

Erogaciones por concepto de depreciación de bienes inmuebles y muebles, así como la provisión de cartera para futuras contingencias de pérdida, la provisión de impuesto de renta y complementarios y la amortización de proyectos de ficción, cuya recuperación se verá reflejada en periodos futuros.

CONCEPTO	PROYECCIÓN		VARIACIÓN
	AÑO 2013	AÑO 2014	
DEPRECIACIONES - AMORTIZACIONES PROVISIONES	3.306.835.824	3.617.713.310	3%
Depreciación	2.891.000.000	2.936.848.049	2%
Provisión cartera	50.000.000	50.000.000	5%
Provisión impuesto de renta	365.835.824	380.865.261	4%
Amortizaciones	-	250.000.000	100%

El cálculo de la provisión de impuesta se relaciona a continuación:

CONCEPTO	VALOR
Patrimonio bruto	\$57.349.720.000
Patrimonio líquido	37.349.720.000
Menos acciones y aportes	(42.021.923)
Base sobre patrimonio líquido	37.307.698.077
Porcentaje de renta presuntiva	3%
Renta líquida gravable	1.119.230.942
Tarifa impuesto de renta 25% + tarifa impuesto a la equidad CREE 9%	34%
Impuesto neto	380.538.520

CAPITULO V
 PRESUPUESTO PÚBLICO

13. PRESUPUESTO DE INGRESOS

El presupuesto de caja, es decir, lo efectivamente recaudado como fuente de financiación de los gastos causados, tiene en cuenta estos parámetros:

- Se facturan entre 30 y 60 días los ingresos por cesión de derechos de programación habitual, especiales, servicios de producción y publicidad directa en programas y noticieros.
- Los aportes afectan el presupuesto cuando son girados a la caja general de Teleantioquia, aunque éstos no se hayan gastado.
- En los rendimientos financieros se tiene en cuenta lo recaudado y abonado en los respectivos títulos o fondos, excluyendo los del patrimonio autónomo.

El Presupuesto Ingresos de Teleantioquia, incluida la Disponibilidad Inicial de Efectivo, se estima en la suma total de CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES SESENTA Y SEIS MIL PESOS (\$52.732.066.000)³¹, distribuidos así:

PRESUPUESTO DE INGRESOS	
DISPONIBILIDAD INICIAL	\$ 1.996.835.000
TOTAL INGRESOS	\$ 50.735.230.000
INGRESOS CORRIENTES	\$ 32.234.711.000
Ingresos de explotación	23.449.954.000
Aportes e impuestos	7.216.277.000
Otros ingresos corrientes	1.568.481.000
RECURSOS DE CAPITAL	\$ 18.500.519.000

³¹ Valores aproximados a miles de pesos.

PRESUPUESTO DE INGRESOS	
Crédito interno	0
Crédito externo	0
Rendimientos	302.775.000
Venta de activos	-
Donaciones	-
Aportes de capital	-
Otros ingresos no corrientes	323.700.000
Otros ingresos de capital	17.874.044.000
TOTAL INGRESOS MÁS DISPONIBILIDAD INICIAL	\$52.732.066.000

14. PRESUPUESTO DE GASTOS

El Presupuesto de Gastos, incluida la Disponibilidad Final, se estima en la suma total de CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES SESENTA Y SEIS MIL PESOS (\$52.732.066.000)³², distribuidos así:

PRESUPUESTO DE GASTOS	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$12.725.510.000
Servicios personales	8.707.260.000
Gastos generales	3.893.118.000
Transferencias corrientes	125.131.000
GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	\$34.107.570.000
Otros gastos de comercialización	\$ 34.107.570.000
SERVICIO DE LA DEUDA	\$ 0
Amortización deuda pública externa	0
Amortización deuda pública interna	0

³² Valores aproximados a miles de pesos.

PRESUPUESTO DE GASTOS	
GASTOS DE INVERSIÓN	\$ 2.600.058.000
Formación bruta de capital	1.596.259.000
Gastos operativos de inversión	1.003.798.000
TOTAL GASTOS	\$ 49.433.139.000
DISPONIBILIDAD FINAL	\$ 3.298.926.000
TOTAL GASTOS MÁS DISPONIBILIDAD FINAL	\$ 52.732.066.000

CAPÍTULO VI

MARCO PRESUPUESTAL

En el sistema presupuestal de ingresos es de caja, es decir, lo efectivamente recaudado como fuente de financiación de los gastos causados. Bajo esta metodología se garantiza un presupuesto conservador, en aplicación de los principios presupuestales.

15. PRINCIPIOS PRESUPUESTALES

Los principios que rigen al sistema presupuestal son: legalidad, planificación, anualidad, universalidad, unidad de caja, programación integral, especialización, coherencia macroeconómica y homeostasis presupuestal. Se describen, así:

- **LEGALIDAD:** en el presupuesto de cada vigencia fiscal no podrán incluirse gastos que no están autorizados previamente por la ley, las ordenanzas, las resoluciones, las juntas directivas o las providencias judiciales, debidamente ejecutoriadas, ni se podrán incluir partidas de gastos que no correspondan a las propuestas para atender el normal funcionamiento de la Entidad, el servicio de la deuda y los gastos destinados a dar cumplimiento al Plan de Desarrollo.
- **PLANIFICACIÓN:** el presupuesto deberá guardar concordancia con los contenidos del Plan de Desarrollo, del Plan de Inversiones y el Plan Operativo Anual de Inversiones.
- **ANUALIDAD:** el año fiscal comienza el 1° de enero y termina el 31 de diciembre de cada año. Después del 31 de diciembre no podrán asumirse compromisos con cargos a las apropiaciones del año fiscal que se cierra en esa fecha y los saldos de apropiación no afectados por compromisos, caducarán sin excepción.
- **UNIVERSALIDAD:** los estimativos de ingresos incluirán todos los recursos provenientes de impuestos, rentas, recursos y rendimientos por servicios y actividades, y todos los recursos de capital que se esperen recibir durante el año fiscal, sin deducción alguna.

El presupuesto de gastos contendrá la totalidad de los gastos públicos que se esperan realizar durante la vigencia fiscal respectiva. En consecuencia, ninguna autoridad podrá efectuar gastos públicos ni erogaciones o transferir crédito alguno que no figuren en el presupuesto.

- **UNIDAD DE CAJA:** con el recaudo de todas las rentas y recursos de capital, se atenderá el pago oportuno de las apropiaciones autorizadas en el presupuesto. Se exceptúan los recursos de destinación especial para los cuales exista norma expresa que así los defina.

VER ANEXO 3, FUENTES Y USOS DEL PRESUPUESTO.

- **PROGRAMACIÓN INTEGRAL:** todo programa presupuestal deberá contemplar simultáneamente los gastos de inversión y de funcionamiento que las exigencias técnicas y administrativas demanden como necesarios para su ejecución y operación, de conformidad con los procedimientos y normas legales vigentes. El programa presupuestal incluye las obras complementarias que garanticen su cabal ejecución
- **ESPECIALIZACIÓN:** las apropiaciones deben referirse en cada órgano de la administración a su objeto y funciones, y se ejecutarán estrictamente conforme al fin para el cual fueron programadas.
- **COHERENCIA MACROECONÓMICA:** el presupuesto debe ser compatible con las metas macroeconómicas fijadas por el Gobierno Nacional, en coordinación con la Junta Directiva del Banco de la República.
- **HOMEOSTASIS PRESUPUESTAL:** el crecimiento real del presupuesto de rentas incluida la totalidad de los créditos adicionales de cualquier naturaleza, deberá guardar congruencia con el crecimiento de la economía, de tal manera que no genere desequilibrio macroeconómico.

16. ESTRUCTURACIÓN DEL PRESUPUESTO

La elaboración, conformación y ejecución del Presupuesto de Teleantioquia, se sujeta a lo dispuesto por Ordenanza Departamental 034 del 22 de diciembre de 2011 o Estatuto Orgánico de Presupuesto del Departamento de Antioquia y sus Entidades Descentralizadas, en aquellas disposiciones dictadas para las empresas industriales y comerciales del Estado de carácter societario y, en lo no previsto en dicho Estatuto, se suplirá con las normas que regulen situaciones análogas del presupuesto público.

La descripción de las cuentas mayores del Presupuesto de Ingresos y de Gastos de Teleantioquia es la siguiente:

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Comprende la **DISPONIBILIDAD INICIAL**, los **INGRESOS CORRIENTES**, los **OTROS INGRESOS NO CORRIENTES** que se esperan recaudar durante la vigencia fiscal y los **RECURSOS DE CAPITAL**, de acuerdo con la siguiente estructura:

- I. DISPONIBILIDAD INICIAL**
- II. INGRESOS CORRIENTES**
 - II.I VENTA DE SERVICIOS**
 - II.II APORTES E IMPUESTOS**
- III. RECURSOS DE CAPITAL**

PRESUPUESTO DE GASTOS

Comprende las apropiaciones para los **GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**, los **GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL**, el **SERVICIO DE LA DEUDA** y los **GASTOS DE INVERSIÓN** que se causen durante la vigencia fiscal, de acuerdo con la siguiente estructura.

- I. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**
 - I.I SERVICIOS PERSONALES**
 - Servicios personales asociados a la nómina.
 - Servicios personales indirectos.
 - Contribuciones inherentes a la nómina.
 - I.II GASTOS GENERALES**
 - Adquisición de bienes.
 - Adquisición de servicios.
 - Impuestos, gravámenes, contribuciones, tasas y multas.
 -
 - I.III TRANSFERENCIAS**

- Transferencias a otras entidades públicas del orden territorial y nacional
- Otras transferencias de previsión y seguridad social.
- Otras transferencias y otras por sentencias y conciliaciones.

II. GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL

II.I GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN.

- Derechos de programación.
- Producción y transmisión.

III. SERVICIO DE LA DEUDA.

III.I DEUDA EXTERNA.

- Empréstito internacional.

III.II DEUDA INTERNA.

- Empréstito nacional.

IV. GASTOS DE INVERSIÓN.

IV.I FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL.

- Infraestructura física y tecnológica de capital.

IV.II GASTOS OPERATIVOS DE INVERSIÓN

- Infraestructura física y tecnológica operativa.

V. DISPONIBILIDAD FINAL.

17. DISPOSICIONES GENERALES

APROPIACIONES

Las apropiaciones son autorizaciones máximas de gastos que tienen como fin ser comprometidas durante la vigencia fiscal respectiva. Después del 31 de diciembre de cada año, las autorizaciones expiran y, en consecuencia, no pueden adicionarse, contra acreditarse o comprometerse.

Al cierre de la vigencia fiscal, se constituyen las reservas presupuestales con los compromisos que a 31 de diciembre no se hayan cumplido, siempre que estén legalmente contraídos y desarrollen el objeto de la apropiación. Las reservas presupuestales sólo pueden utilizarse para cancelar los compromisos que les dieron origen.

Igualmente, se constituirá a 31 de diciembre del año, cuentas por pagar con las obligaciones correspondientes a los anticipos pactados en los contratos y a la entrega de bienes y servicios.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Los actos o contratos que afecten las apropiaciones presupuestales, deben contar con los certificados de disponibilidad previos, que garanticen la existencia de apropiación suficiente para atender los gastos. Igualmente, los compromisos deben contar con registro presupuestal para que los recursos no sean desviados a ningún otro fin.

Esta operación es un requisito de perfeccionamiento de los actos o contratos.

VIGENCIAS FUTURAS

La Junta Administradora Regional es competente para autorizar la asunción de obligaciones que afecten presupuestos de vigencias futuras, cuando su ejecución se inicie con el presupuesto de la vigencia en curso.

En casos excepcionales, la Junta puede autorizar que se asuman obligaciones que afecten el presupuesto de vigencias futuras, sin apropiación en el presupuesto del año en el que se concede la autorización.

DESAGREGACIÓN

El Gerente de Teleantioquia hará la desagregación del Presupuesto, una vez sea aprobado por el Consejo Departamental de Política Fiscal, CODFIS.

Para el efecto, expedirá una Resolución con vigencia a partir del 1º de enero y la presentará a la Junta para su refrendación, antes del 31 de enero, y al CODFIS a más tardar el 15 de febrero de cada año.

TRASLADOS

El Gerente de Teleantioquia tendrá la facultad de ordenar los traslados presupuestales internos de los rubros: Servicios Personales Asociados a la Nómina; Servicios Personales Indirectos; Contribuciones Inherentes a la Nómina; Adquisición de Bienes; Adquisición de Servicios; Impuestos, Gravámenes,

Contribuciones, Tasas y Multas; Transferencias a Otras Entidades Públicas del Orden Territorial y Nacional; Otras Transferencias de Previsión y Seguridad Social; Otras Transferencias y Otras por Sentencias y Conciliaciones; Derechos de Programación; Producción y Transmisión; Empréstito Internacional; Empréstito Nacional; Infraestructura Física y Tecnológica de Capital; e Infraestructura Física y Tecnológica Operativa.

Requieren aprobación previa de la Junta, los traslados que modifiquen los valores totales de los rubros: Servicios Personales, Gastos Generales, Transferencias, Gastos de Comercialización y Producción, Deuda Externa, Deuda Interna, Formación Bruta de Capital y Gastos Operativos de Inversión.

El Consejo Departamental de Política Fiscal, CODFIS, es competente para autorizar las adiciones, traslados o reducciones que modifiquen el valor total de los Gastos de Funcionamiento, Gastos de Operación Comercial, Servicio de la Deuda y Gastos de Inversión, previa autorización de la Junta Administradora Regional. El Gerente tramitará las aprobaciones ante el CODFIS y las adoptará por medio de Resolución.

El Gerente podrá tramitar directamente ante el CODFIS las adiciones a los valores totales de los grandes rubros de Ingresos y Gastos del presupuesto, siempre y cuando esté firmado un contrato o aprobada una oferta o cotización. Una vez efectuado el trámite ante el CODFIS, el Gerente adoptará las adiciones por medio de Resolución y presentará un informe a la Junta Administradora Regional.

EXISTENCIA DE RECURSOS

Para el efecto de los traslados, se tendrá en cuenta que la partida que se va a acreditar haya resultado insuficiente para atender los pagos que le afectan y que exista otra partida con sobrantes, bien sea porque se hubiera calculado en exceso o porque disminuya el costo de las erogaciones presupuestadas.

1'740

ANEXOS

A. PROYECTO DE ACUERDO DE JUNTA.

R 860 - R 862 - R 864

380 865.261
Ejemplo de

← 02 - 9125
11,96 ← 91 - 905

01
% 1/3 1/3 ← 8 002 (20000)